



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Tesis de Posgrado

Iván Massucci

Promoción municipal de políticas públicas de educación como parte de la nueva agencia de desarrollo local: El rol del municipio de Florencio Varela en la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

2022

Institución: Universidad del Salvador

Carrera: Maestría en Administración

Pública



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – no comercial – sin obra derivada 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Massucci, I. A. (2022). *Promoción municipal de políticas públicas de educación como parte de la nueva agencia de desarrollo local: El rol del municipio de Florencio Varela en la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche* [tesis de maestría, Universidad del Salvador].

Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ

<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“PROMOCIÓN MUNICIPAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE
EDUCACIÓN COMO PARTE DE LA NUEVA AGENDA DE
DESARROLLO LOCAL. EL ROL DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO
VARELA EN LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
ARTURO JAURETCHE”.**

MAESTRANDO: IVAN MASSUCCI

DIRECTOR: Dr. MATIAS TRIGUBOFF

CODIRECTORA: Mg. LAURA SAVEEDRA

COHORTE 2020

AÑO 2022

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
0.1 Prefacio	4
0.1 Hacia la definición del problema y los interrogantes de la investigación.....	5
0.3 Justificación y alcance de la investigación	6
CAPITULO I – DIAGNOSTICO	7
I.1 Estado de situación, tema y caso de la investigación	7
I.2 Municipalidad de Florencio Varela	8
I.3 Universidad Nacional Arturo Jauretche	9
CAPITULO II – MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES	11
II.1 Entramado multijurisdiccional	12
II.2 Caracterización de un municipio.....	16
II.3 Nuevas demandas y nuevas funciones municipales	19
II.4 Vinculación universidad-municipio	22
II.5 Antecedentes	25
II.6 Objetivos de la investigación	26
CAPITULO III - ENFOQUE METODOLÓGICO Y PROCESO DE INTERVENCIÓN	28
III.1 Metodología aplicada.....	28
III.2 Proceso de intervención	29
III.3 Radiografía de los protagonistas entrevistados.....	33
CAPITULO IV – DEMANDA Y AGENDA DE EDUCACION SUPERIOR	36
IV.1 Política e ideología como génesis	36
IV.2 La educación en la nueva agenda de desarrollo local	41
CAPITULO V – NEGOCIACION, CREACION Y SUEÑO CUMPLIDO	53
V.1 Negociaciones y tratamiento legislativo.....	53
V.2 Hacia la concreción del proyecto institucional	66
CAPITULO VI – IMPLEMENTACION, VINCULACION, Y CONSOLIDACIÓN	71
VI.1 La puesta en marcha	71
VI.2 La universidad como parte indisoluble del territorio.....	80
VI.3 Hacia la consolidación y ampliación institucional.....	89
CAPITULO VII – SINTESIS DEL TRABAJO Y SUS RESULTADOS	96
CAPITULO VIII - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	103
BIBLIOGRAFIA	106

RESUMEN: A partir del proceso descentralizador de los años noventa, los municipios vieron incrementadas sus funciones y demandas de la ciudadanía. La promoción de políticas públicas orientadas a la educación constituye parte de la nueva agenda municipal. Habiendo tenido lugar el décimo aniversario del comienzo de actividades en la UNAJ resulta relevante indagar, mediante un diseño de investigación cualitativa, las relaciones entre la universidad y el gobierno local de Florencio Varela, a fin de analizar particularmente el grado de incidencia de las gestiones del Municipio para la concreción de este proyecto educativo.

PALABRAS CLAVES: Gobierno local, nueva agenda municipal, desarrollo local, políticas públicas educativas.

INTRODUCCIÓN

0.1 Prefacio

El presente trabajo de investigación se desarrollará a través de una introducción y ocho capítulos mediante los cuales se guiarán al lector y/o a la lectora en la indagación del tema de análisis con el caso propuesto.

En el corriente apartado de Introducción se presentará una definición del problema y los interrogantes que la investigación se plantea, como así también la justificación, contexto y alcance de la investigación.

En el capítulo 1 se señala el tema y caso de estudio, al igual que se refleja un estado de situación del mismo, al momento de la investigación, respecto al municipio de Florencio Varela y la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

En el capítulo 2 se presenta el marco teórico sobre el que se apoya la investigación, revisando conceptualizaciones claves sobre los municipios, sus nuevas demandas y funciones, así mismo se indican los antecedentes y los objetivos que marcan la investigación.

El capítulo 3 refiere al enfoque metodológico optado para el presente trabajo y al diseño del proceso de intervención efectuado.

Los capítulos 4, 5 y 6 tratan sobre el desarrollo de la investigación, revisando en primera instancia la demanda y agenda de educación superior en el contexto local, seguidamente las negociaciones políticas que concretaron la creación de la universidad, y finalmente como ha sido el proceso de implementación, vinculación y consolidación del proyecto institucional.

El capítulo 7 analiza los resultados de la investigación y su valoración respecto a los objetivos planteados, y finalmente el capítulo 8 presenta las conclusiones y recomendaciones que surgen del presente trabajo de integración final.

0.1 Hacia la definición del problema y los interrogantes de la investigación

A partir del proceso descentralizador de los años noventa los municipios vieron incrementadas sus funciones (Cravacuore 2005), sin que ello sea acompañado de igual manera por las correspondientes partidas presupuestarias. En el marco de las políticas neoliberales, el Conurbano Bonaerense, por sus características propias (Badía 2005 y Villar 2010), resultó gravemente afectado en sus índices de empleo y pobreza.

Como corolario de la situación descrita anteriormente, la ciudadanía se acercó a la oficina más cercana para demandar por sus necesidades: el municipio (Arraiza 2016). Frente a esa coyuntura, los gobiernos subnacionales debieron afrontar una serie de nuevas funciones y competencias, que rápidamente incorporaron en su agenda estatal. De esta forma, la promoción de políticas públicas orientadas a la educación constituye parte de la nueva agenda municipal (Iturburu, 2012).

Consecuentemente, emergen las siguientes preguntas problemas: ¿Cómo el municipio de Florencio Varela ha gestionado las demandas públicas de educación superior emergentes del proceso descentralizador de los años 90? ¿Cuál fue el rol del municipio de Florencio Varela en los procesos de negociaciones políticas que dieron como resultado la fundación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)? ¿Cuál ha sido la incidencia del municipio de Florencio Varela en la implementación y consolidación del proyecto institucional UNAJ?

En el marco de estos interrogantes, se parte del supuesto que el municipio de Florencio Varela, en virtud de las nuevas funciones de los gobiernos locales vinculadas con la gestión de políticas públicas educativas, habría incidido en el proceso de creación, implementación y consolidación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, como promotora de un proceso de transformación y desarrollo del territorio.

0.3 Justificación y alcance de la investigación

En vísperas del décimo aniversario del comienzo de actividades en la Universidad Nacional Arturo Jauretche, resulta oportuno revisar cómo se han dado las deliberaciones que permitieron negociar políticamente la materialización del anhelo de los vecinos y vecinas de Florencio Varela, de contar con una universidad territorializada que coadyuve con su prestigio a transformar el distrito y la región con profesionales vinculados y vinculadas con el territorio.

Consecuentemente, se considera conveniente indagar sobre el rol del municipio de Florencio Varela en los procesos de negociación política y gestión de demandas públicas que dieron como resultado la fundación de la alta casa de estudios en ese distrito, y particularmente realizar un análisis longitudinal de las relaciones entre la universidad y la municipalidad, a fin de dar cuenta los modos de vinculación entre las partes en pos del desarrollo local.

A partir de ello, se podría reconstruir el trayecto que ambas instituciones han emprendido para el fortalecimiento de sus lazos y capacidades con el propósito de potenciar las acciones focalizadas en mejorar la calidad de vida de los y las habitantes de la región.

Dicha descripción, posibilitaría la construcción de datos como insumo para la toma de decisiones de las partes involucradas, mediante de la revisión de la trama relacional, y también para los ejecutivos locales que tiene el deseo de proyectar una institución superior en su territorio, a partir de considerar los resultados de esta investigación en la planificación de su propia política pública.

CAPITULO I – DIAGNOSTICO

En el presente capítulo se llevará adelante un diagnóstico, a partir del cual se señala el tema y caso de estudio, al igual que se refleja un estado de situación del mismo, al momento de la investigación, respecto del municipio de Florencio Varela y la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

I.1 Estado de situación, tema y caso de la investigación

En el marco del proceso descentralizador de los años 90, los gobiernos locales vieron incrementadas sus funciones (Cravacuore 2005), lo que conllevó nuevas demandas por parte de los ciudadanos y las ciudadanas. Dado que los municipios persiguen un bien común (Arraiza 2016) direccionado al bienestar de sus vecinos y vecinas, cobró gran relevancia la capacidad estatal (Bertranou 2015) de cada gobierno para gestionar las demandas de la ciudadanía en pos de una mejor calidad de vida dentro de un marco de desarrollo local, más aun teniendo en cuenta que los liderazgos territoriales que tienen los intendentes en nuestro sistema presidencialista (Cravacuore 2014), los llevan a jugar un rol importante en la política provincial y nacional en términos de correlación de fuerzas en la negociación política.

La complejización de las sociedades modernas imponen la necesidad de llegar a acuerdos entre los diversos actores influyentes en el territorio, ante lo cual, los distintos gobiernos locales, y particularmente los del conurbano bonaerense por las características propias de sus municipios (Badía 2005 y Villar 2010), deben construir un entorno de apoyo a través de la articulación con otros agentes estatales (Bárbara Altschuler 2006), por medio, por ejemplo, de programas de promoción económica (Iturburu, 2012), mediante la vinculación del sistema educativo con el productivo a fin de propender hacia el desarrollo local.

En consecuencia, el tema que atraviesa la presente investigación es la “Promoción municipal de políticas públicas de educación como parte de la nueva agenda de desarrollo local”, focalizándose en el caso de “El rol de municipio de Florencio Varela en el proceso de creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ)”.

El Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jaurteche contempla entre sus fines la articulación con el gobierno local y la producción del conocimiento para el desarrollo local, lo cual asimismo resulta plasmado en el espíritu del Convenio Marco firmado entre las partes por medio del que se institucionalizó el comienzo de acuerdos entre estos agentes estatales, amén de las relaciones y gestiones informales que también se pretenden revisar.

I.2 Municipalidad de Florencio Varela

Los vecinos nucleados en una comisión elevaron el petitorio al gobernador Mariano Acosta, quien firmó el decreto para la creación del pueblo bajo el nombre de San Juan, llegando su reconocimiento el 11 de febrero de 1873. En 1833, aquella comisión de vecinos inició gestiones para cambiar el nombre, ante lo cual en octubre de 1886 el Poder Ejecutivo resolvió llamar Florencio Varela a la estación del ferrocarril que estaba bajo el nombre de San Juan. El 30 de enero de 1891, se promulgó la ley N^º 2397 que impuso el mismo nombre de la estación al nuevo partido, según especifican en el sitio web municipal.

El partido de Florencio Varela está ubicado en el sur del Conurbano Bonaerense y forma parte de la tercera sección electoral. Este gobierno local tiene una división administrativa de 10 localidades (Ingeniero Allan, San Juan Bautista, Gobernador Costa, Zeballos, Villa Vatteone, Villa Santa Rosa, Bosques, Villa San Luis, Villa Brown y La Capilla), con 94 barrios en total (según datos del INDEC – Censo 2001).

El distrito de Florencio Varela ha experimentado un pronunciado crecimiento de su población en las últimas décadas, resaltando que la variación del 2001 al 2010 ha sido del 82%. Por otra parte, este municipio tiene una superficie de 190 km², cuya zonificación responde a zonas urbanas (36%), semiurbanas (1,5%), industriales (5%), rurales (23,5%) y complementarias (34%).

Florencio Varela es un territorio con necesidades básicas insatisfechas según el último Censo Nacional realizado en el 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Los resultados muestran que aproximadamente un 50% de las viviendas tienen techo de chapa (metal-fibro cemento-cartón) y los pisos con alisado de cemento (sin baldosas-alfombra-cerámica); tan solo el 25% tiene desagüe en la red pública de cloacas y el 65% agua corriente; el 50% utiliza computadoras (franja etaria de 15 a 50) y un 45% tiene gas de red.

I.3 Universidad Nacional Arturo Jauretche

El 29 de diciembre del año 2009 el Congreso Nacional sancionó la Ley 26.576 por la cual se estableció la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche con sede en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Según el sitio web de la universidad: “se da inicio a un conjunto de acciones de planificación, organización y gestión de la nueva propuesta educativa enmarcada en el Proyecto Nacional que le da origen y que se asienta en los valores democráticos, el derecho a la educación, el trabajo interdisciplinario y la relación comprometida con la comunidad”.

En enero de 2011 se efectuó el traspaso del edificio de los ex laboratorios de YPF a la UNAJ en el marco de la realización de un acto donde oficialmente la presidenta de aquel entonces, Cristina Fernández de Kirchner, firma el documento en el que la

Universidad Nacional de La Plata cede el predio de 9 hectáreas y el edificio ubicado en la Av. Calchaquí al 6200.

El total de inscriptos al primer ciclo lectivo fue de 3046 ingresantes. En la actualidad, y a 10 años del inicio de su cursada, esa cifra se multiplicó por 10. La universidad cuenta con un plantel de más de 1500 docentes y 350 no docentes. En 2011 el 78.4% de los ingresantes correspondía a residentes del partido de Florencio Varela. Sin embargo, desde 2012 se observa que la Universidad ha adquirido un perfil regional, reconociéndose el incremento de la representación de estudiantes con domicilio en diversos partidos del Conurbano Sur, según consta en la página institucional.

CAPITULO II – MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES

En el corriente capítulo se presentan los antecedentes en torno al tema de investigación, los cuales se enmarcan en distintas perspectivas teóricas sobre conceptualizaciones claves, que en un primer apartado aborda nociones claves relativas al entramado multijurisdiccional del Área Metropolitana de Buenos Aires como desigualdad territorial (Villar, 2010), políticas públicas (Tamayo Sáez, 1997; Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne, 2008).

Seguidamente se abordan las caracterizaciones de los municipios, incluyendo normativas relativas al tema y caso, enmarcando los antecedentes en diversas miradas teóricas respecto a conceptualizaciones sobre municipio (Arraiza, 2016), gobernabilidad metropolitana (Edgar Varela, 2015), las cuales se conjugan con referencias a las capacidades estatales (Bertranou, 2015) en pos de dar respuesta a las demandas de la ciudadanía.

Luego, en otro apartado de este capítulo teórico, se avanza en conceptos fundamentales sobre las nuevas demandas y funciones municipales (Cravacuore, 2005), competencias estatales (Cravacuore, 2014), agenda municipal (Iturburu, 2012).

Además, se conjugan los antecedentes con conceptualizaciones claves sobre la vinculación entre la universidad y el municipio, como entorno de apoyo (Altschuler, 2006) y sobre la multisectorialidad del desarrollo local (Lagos, 2018), entre otros conceptos dados por autores expertos y autoras especializadas en la literatura en la temática.

Finalmente se profundiza en antecedentes más específicos, hasta llegar a los objetivos concretos de esta investigación, fijados en apoyatura a las perspectivas teóricas y los antecedentes planteados.

II.1 Entramado multijurisdiccional

El Área Metropolitana de Buenos Aires está conformada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 partidos¹ que reciben el nombre de Conurbano Bonaerense. En este conglomerado urbano coexisten diversas jurisdicciones y niveles de Estado que a través de sus políticas y gestiones públicas tienen presencia en este territorio heterogéneo y complejo.

Esta área, constituida por la capital argentina y la conurbación que la rodea, comprende el accionar de distintos niveles de Estado: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los diferentes estados municipales, el Estado nacional y el provincial. De este abanico estatal parten gran cantidad de políticas públicas para hacer frente a las demandas ciudadanas del territorio metropolitano.

De este modo el régimen de competencial de nuestro sistema federal (Cravacuore, 2014) pone en tensión la atribución de cada nivel para propender a la atención y resolución de las heterogéneas problemáticas sociales que tienen lugar en este territorio complejo.

El AMBA no es una jurisdicción administrativa-política formal (Badía 2005), es una delimitación al servicio de la estadística, información e investigación, que, siguiendo a Pirez y Escolar (2001), es el motor de la economía argentina, siendo el principal mercado de bienes y servicios y la mayor acumulación de recursos.

Esta demarcación geográfica comprende el 90% de la población urbana y cerca del 35% de la población total de Argentina, es decir, más de un tercio del electorado nacional está concentrado en esta pequeña porción del territorio argentino.

¹Según el INDEC, se toma como base para la producción de información a la Ciudad de Buenos Aires y 24 partidos del Conurbano Bonaerense: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres de Febrero y Vicente López.

Los 24 municipios que componen el Conurbano Bonaerense tienen sus particularidades que los distinguen del sistema municipal nacional y del resto de la provincia. Ocupan tan solo el 1% del territorio provincial y concentraban según el último censo nacional del 2010, el 64% de la población de la provincia.

La heterogeneidad social y económica tiñe la realidad de estos municipios, ya que dentro del mismo conurbano varían los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas (NBI), diferenciación que estará dada tanto desde lo infraestructural hasta el nivel socioeconómico de sus habitantes.

Según los datos construidos a partir del censo del año 2010, el porcentaje de hogares NBI provincial se ubicaba en el 8,1%, donde el interior de la provincia tiene un NBI de 6,4% y el Conurbano Bonaerense del 9,2%. Esa diferencia se marca también en el interior del conurbano mismo, cuya zona norte tiene a Vicente López con el menor porcentaje de hogares NBI con el 2,4%, seguido por Morón con 3,5% y San Isidro con el 3,7%, mientras que en la zona sur el partido de Florencio Varela representa el mayor porcentaje con el 17%, seguido por Ezeiza con el 14% y Moreno con 12,9%.

En ese orden de ideas, Alejandro Villar asegura que:

“La desigualdad en el territorio del AMBA es un claro reflejo de la situación argentina y uno de sus rasgos más definidos. En efecto, aquí conviven los sectores más ricos y poderosos del país con grupos de extrema pobreza e indigencia, tal como lo demuestran los rangos de variación de los niveles de pobreza y NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los municipios que integran el conurbano bonaerense” (Villar, 2010: 113-114).

Las municipalidades de esta conurbación dependen económicamente, en gran medida, de las asignaciones y transferencias de partidas presupuestarias por parte del gobierno nacional y provincial. De esta forma, los recursos a partir de los cuales

se gestionarán los municipios, pueden ser de origen municipal, provincial o nacional. A su vez, los otros gobiernos, pueden tener presencia en los municipios a través de políticas públicas de implementación local. Todo ello, da como resultado una cuasi cogestión de las demandas ciudadanas de aquellos distritos.

Desde esa perspectiva, se reduce la autonomía económica de los gobiernos locales, pero, además trae aparejado la marcación de la agenda de gestión por parte del nivel superior y subnacional. Desde este punto de vista, las áreas metropolitanas refieren a un archipiélago de gobiernos locales que compiten entre sí (Pirez, 2005: 7), dado que todos los municipios requerirán la presencia del Estado nacional y provincial para afrontar y dar respuestas a las necesidades locales insatisfechas.

En consecuencia, se destaca que la provincia de Buenos Aires no suele diferenciar, en las erogaciones que efectúa, a los municipios del Conurbano con los del interior, lo cual va en detrimento de los primeros en tanto y en cuanto sus realidades socio-económicas son sustancialmente diferente a la coyuntura del resto de los 135 municipios bonaerenses.

En el AMBA, por un lado, está la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipios con mejores capacidades de recaudación y por el otro, gobiernos locales que no pueden hacer frente a la gestión cotidiana sin la intervención directa del Estado nacional y provincial.

Las desigualdades del territorio metropolitano y el desequilibrio de poder y recursos económicos del sistema federal argentino, impone la necesidad de abogar por la satisfacción de necesidades de forma coordinada entre las distintas jurisdicciones.

Las facultades que tiene un municipio pueden ser exclusiva, delegada o concurrente con los otros niveles de gobierno. No obstante, hoy se vivencia una ampliación del régimen competencial en cabeza de los municipios, lo cual obliga también por abogar por mayor coordinación interjurisdiccional.

Cabe destacar que en el marco del proceso neoliberal de los años 90 los gobiernos locales vieron incrementadas sus funciones (Cravacuore, 2005) y paralelamente a ello aparecieron nuevas demandas por parte de los ciudadanos. Aquí cobra relevancia la capacidad estatal (Bertranou, 2015) de cada gobierno para gestionar las demandas ciudadanas en pos de una mejor calidad de vida dentro de un marco de desarrollo local.

Está lógica federal imprime la cotidianidad de los gobiernos locales, que no pueden desarrollarse individualmente, sino dentro de una totalidad. Por lo tanto, estos municipios son instituciones débiles, ya que dependen de las directrices provinciales a través de sus normas y recursos, generando una gran dependencia para llevar adelante sus objetivos de gestión (Pirez, 2005).

Tal como se explicó anteriormente, este territorio está atravesado por una serie de políticas públicas provenientes de varios niveles estatales. Sin embargo, la coordinación como herramienta de gestión no ha tenido grandes proyecciones debida cuenta de la dificultad que importa articular interestatalmente.

Frente a ello, la respuesta que emerge es la coordinación de los distintos niveles estatales a través de la gestión de variadas políticas públicas de implementación local que se focalicen en la resolución de las principales problemáticas radicadas en este territorio.

Según Tamayo Sáez (1997:2) las políticas públicas son un “conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios”.

Los actores vinculados a las políticas públicas ocupan un lugar preponderante en el estudio y análisis de aquellas, es así que, para Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne:

“Una política pública, por tanto, se concibe y se gestiona por actores públicos y privados que, en conjunto, constituyen una red (frecuentemente muy) compleja de interacciones, que presenta tanto problemas de interacción horizontales (relación entre actores de un mismo nivel gubernamental) como verticales (relación entre actores que operan en escenarios europeos, estatales, subestatales y locales). A pesar de pertenecer a diferentes organizaciones y de representar intereses frecuentemente opuestos, esta multiplicidad de actores, que comparten al menos los mismos temas de debate en relación al problema planteado, forman lo que llamaríamos espacios de interacción. (Subirats, Knoepfel, Larrue y Varonne, 2008: 49).

El corolario de aquello es un constructo de relaciones societales multiniveles, donde se refleja la acción de varios niveles de gobierno en convivencia con la actuación de una multiplicidad de actores por fuera de la órbita gubernamental, los cuales se encuentran entrelazados para hacer frente a una misma problemática y abordarla a través de diversas políticas públicas.

II.2 Caracterización de un municipio

En nuestro país existen 2.391 gobiernos locales, de los cuales 1.129 implican municipalidades y 1.262 otras formas de gobiernos locales que no tienen jerarquía municipal como las delegaciones o comisiones de fomento, juntas rurales o de gobierno, comunas o comisiones municipales (Cravacuore, 2014).

Según nuestro sistema federal, las provincias tienen la potestad de organizar internamente su territorio, de acuerdo a las formas que determinen sus respectivas constituciones provinciales.

Ello, está establecido en el artículo 5 de la Constitución nacional:

“Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional; y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal, y la educación primaria”.

Nuestra carta magna establece así que las provincias deben dictar su constitución asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional (dictar su propia carta orgánica), político (elegir autoridades y regirse por ellas), administrativo (gestionar y organizar servicios y obras) y económico-financiera (definir, organizar e invertir sus recursos).

Ello se consagró con la última reforma constitucional de 1994, cuya redacción del artículo 123 fijó:

“Cada provincia dicta su propia constitución, conforme a lo dispuesto por el Artículo 5° asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero”.

Este postulado toma uno de los grandes debates de antaño del municipalismo, es decir, su autonomía.

Lo anteriormente dicho, vislumbra la existencia en Argentina de más de una veintena de sistemas municipales, dado que cada provincia debe dictar su forma de organización interna lo cual marca la heterogeneidad de los mismos. Amén de ello, estas establecen los criterios por los cuales se definen las condiciones constitutivas de municipios, puesto que podrían imprimir otras formas de gobiernos locales según lo que determine cada constitución.

Según el artículo 1 de la Ley orgánica de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires (Decreto-Ley 6769/58): “la administración local de los Partidos que forman la Provincia estará a cargo de una Municipalidad compuesta de un Departamento

Ejecutivo, desempeñado por un ciudadano con el título de Intendente, y un Departamento Deliberativo, desempeñado por ciudadanos con el título de Concejal”.

Siguiendo a Arraiza (2016), el municipio es el agrupamiento de una comunidad bajo un bien común propio. Ese bien común de la una sociedad determinada está contenido dentro de una provincia y un país, por lo tanto, aquél bien común propio debe propender hacia el bien común provincial y nacional.

Es bajo esta idea que cobra vigencia la capacidad de cada gobierno para gestionar las demandas de la ciudadanía en pos de una mejor calidad de vida dentro de un marco de desarrollo local. La capacidad estatal, en términos de Bertranou (2015), es la actitud que toman los agentes estatales para procurar los cumplimientos de los fines propuestos. Esa aptitud comprende el conjunto de acciones estatales enmarcadas en sus competencias y recursos.

Edgar Varela (2015), en aquella dirección enfatiza:

“Las relaciones y formas de gobernabilidad de los territorios metropolitanos en la operación y ejecución de políticas, resultan jalonadas por dinámicas de tipo económico y productivo que dominan la agenda de los gobiernos locales. Un tema de debate y cuestionamiento que se vislumbra es la determinación de las jerarquías en las políticas y en las agendas públicas de los territorios y áreas urbanas y metropolitanas”. (pp.3)

Por lo tanto, las oficinas municipales resultan a todas luces el primer mostrador al que los vecinos y las vecinas se acercan con sus demandas, persiguiendo su satisfacción. Por todo lo que se ha planteado hasta aquí resulta necesario sintetizar que los limitados recursos de los gobiernos locales afectan notablemente las capacidades de estos para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Frente a ello,

los procesos de articulación deben ser considerados a fin de propender al fortalecimiento de las capacidades municipales.

II.3 Nuevas demandas y nuevas funciones municipales

Cravacuore (2005) caracteriza las consecuencias del proceso neoliberal de los años 90 desde la perspectiva de los gobiernos locales:

“La desarticulación del Estado del Bienestar y el proceso de reformas estructurales a escala nacional y provincial generó una transferencia de las demandas ciudadanas hacia los gobiernos locales, obligándolos a redefinir sus funciones tradicionales y a ampliar su agenda. La promoción de las actividades económicas, la protección del medio ambiente, el cuidado de la seguridad ciudadana o el interés por la educación en sus distintos niveles comenzaron a ser tópicos de la agenda de los gobiernos locales, que debieron adecuar su organización, formar a sus recursos humanos, obtener nuevos recursos y formular políticas apropiadas en estos campos”. (pp.1)

Por las particularidades propias del conurbano y teniendo en cuenta el entramado productivo y la gran cantidad de PYMES distribuidas a lo largo y a lo ancho de sus municipios, las consecuencias del neoliberalismo no tardaron en llegar. Los problemas sociales y las demandas de la ciudadanía no demoraron en hacerse eco en las oficinas municipales y frente a ello, estos gobiernos locales se reinventaron en sus competencias y funciones.

Siguiendo a Valeria Agosto (2010), durante los años 90, diversos organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional) han pregonado,

principalmente a partir del Consenso de Washington², la descentralización en Latinoamérica como instrumentos de transparencia y ordenamiento fiscal, lo que implicó la transferencia de funciones y responsabilidades del nivel central de gobiernos a unidades subnacionales como provincias y municipios. Así, puede darse, entre otras, la descentralización administrativa:

“se refiere al conjunto de reformas que transfieren la administración y provisión de servicios sociales desde niveles altos de gobierno a otros más bajos. En otras palabras, se trata de una descentralización del gasto social en manos de un nivel superior de gobierno a niveles más cercanos a los destinatarios de ese servicio social. Dentro de la descentralización administrativa se encuentran las transferencias de los servicios sociales tales como educación, salud, programas alimentarios y de vivienda”.

(Agosto, 2010, pp. 83)

Sin embargo, la descentralización no implicó mayor cantidad de recursos por lo cual, de la noche para la mañana, los municipios se encontraron con la obligación de atender con su limitado presupuesto más funciones producto de aquella y las nuevas demandas creadas y delegadas.

No obstante, siguiendo a Subirats (1994), en la actualidad la legitimidad del accionar de los distintos poderes estatales está dada por la capacidad que tienen estos para responder a las demandas de la ciudadanía. Por lo tanto, en lo que aquí respecta, las intendencias deberán procurar per se promover soluciones que den cuenta de la satisfacción de las necesidades de sus locales.

Como explica Cravacuore (2014), en virtud del presidencialismo de las democracias modernas, los intendentes revisten de gran relevancia a nivel local. Ese liderazgo en

² El Consenso de Washington, refiere a un programa económico aplicable a economías en desarrollo, presentado por el economista John Williamson en 1989, para ser aplicado en países con situación de crisis de pagos internacionales y establecía los requisitos que debían cumplir para que los organismos internacionales le otorgasen créditos y ayuda financiera.

su territorio lo lleva a jugar un rol importante en la política provincial y nacional por la gran capacidad que tienen de movilización en términos electorales, resultando los municipios del Conurbano Bonaerense bastiones con incidencia en los resultados de las elecciones.

Ese poder de movilización de masas en la arena política puede ser reconocido mediante transferencias de recursos para sus territorios, ya sea a través de obras de infraestructura, pasando por diversas políticas públicas territorializadas y hasta una universidad en su municipio.

En lo que respecta a las competencias estatales, Cravacuore (2014) establece:

“Las competencias emergen de la regulación provincial, ya sea en la Constitución como en la ley de municipalidad. También la Carta Orgánica municipal puede avanzar parcialmente en su definición. Las competencias concurrentes entre el gobierno nacional, los provinciales y los municipales son la construcción de obras de infraestructura, la atención de la población en situación de pobreza e indigencia, la defensa del consumidor, la promoción del desarrollo económico, el fomento del deporte, la atención de la salud, la reglamentación de terminales de carga y pasajeros, la regulación del transporte automotor, la promoción turística y la gestión del patrimonio cultural y natural; por otro lado, existen un conjunto de competencias compartidas entre el gobierno provincial y las municipalidades, como la provisión de servicios públicos, la administración de redes de agua y cloacas y la atención de la salud”.

(pp. 20)

Ahora bien, como se mencionó anteriormente, el proceso descentralizador del Estado y las esquivas del neoliberalismo impusieron nuevas competencias, o más bien funciones de los municipios.

En esta dirección, Iturburu (2012), desarrolla la idea de una nueva agenda municipal:

“A las funciones tradicionales (gestión administrativa, desarrollo urbano, prestación de servicios públicos y regulación de la vida comunitaria), se han sumado nuevas funciones tales como ser agente de promoción económica (ocupándose de la política arquitectónica del desarrollo local, la vinculación del sistema educativo con el sistema productivo y la facilidad de oportunidades), el desarrollo social (que incluye la definición política del mismo, la integración social y comunitaria, y la educación), el medio ambiente, el ejercicio de la autoridad o poder regulatorio a nivel local, la salud, la seguridad y la resolución alternativa de conflictos”. (pp. 28)

Entonces, los municipios recogen las demandas sociales y las transforma en competencias. Siguiendo a dicha autora, ello se debe a los condicionamientos del entorno, dado que son los propios vecinos y las propias vecinas las que demandan a los gobiernos locales la satisfacción de sus necesidades. Existe una noción ciudadana, una expectativa por parte de ella, de que esas nuevas funciones están “en cabeza” del ejecutivo local. Esa construcción del imaginario colectivo tiene ascendencia en que en las últimas décadas los municipios han desarrollado esas actividades por presión social.

II.4 Vinculación universidad-municipio

El rol del Estado local en relación a sus nuevas funciones, explica Barbara Altschuler (2006), debe dirigirse a la construcción de un entorno de apoyo a través de la articulación con entes, programas u organismos provinciales, nacionales para el desarrollo de emprendimientos productivos locales.

Las universidades nacionales como ente público son un factor relevante en esta propuesta, ya que puede contribuir con sus recursos económicos y humanos en proyectos para la transformación social local.

Amén de ello, se puede señalar la debilidad institucional que tienen los procesos de desarrollo local encarados entre diversos actores territoriales lo cual se debe, según Alschuler (2006) “a un cambio de paradigma, que abarca una nueva concepción de las relaciones sociales e institucionales, de planificar y gestionar políticas y proyectos, de pensar el territorio y el desarrollo”. (pp.18)

Roberto Lagos (2018), establece que:

“La relevancia en la conformación multisectorial en los procesos de desarrollo de gestión local, se debe al encuentro de los múltiples intereses y a la existencia de una arena común en la cual se encuentran distintos actores, lo que es propio del proceso moderno de la complejización social y de la globalización. En ese sentido, es que el desarrollo de alianzas, de trabajo colectivo u otras instancias de coordinación se hace necesaria para lograr determinados objetivos de interés público”. (pp. 33)

Siguiendo a Lagos (2018), la articulación que se puede dar entre los municipios con diversos actores tiene gran preponderancia en los distintos momentos del ciclo de la política pública de planificación, desarrollo de estrategias y su respectiva implementación. Los territorios están atravesados por una multiplicidad de actores relevantes y el accionar conjunto en pos de un bien común debe constituir la agenda democrática actual, propendiendo así a la institucionalización de espacios tendientes a concretar variedad de políticas públicas con un mismo objetivo.

De esta forma universidad y municipio deben converger en ámbitos institucionales que potencien sus capacidades y se nutran las unas de las otras motorizadas por el

desarrollo local. Un amplio abanico de acciones puede llevar adelante mancomunadamente a través de dispositivos que coordinadamente aborden temas de interés común.

Las partes en cuestión podrían acordar voluntades a través de convenios específicos, que como sostiene Lagos (2018): “son numerosas las alianzas entre universidades y gobiernos municipales que se pueden desarrollar, entregando servicios, planificando proyectos” (pp. 36)

Costamagna y Menardi (2019) focalizan en la interacción de actores desde la perspectiva del desarrollo local y consideran necesario debatir sobre los procesos de cambios territoriales donde las universidades pueden aportar en demasía en la innovación de los territorios de su influencia. Dichos autores hacen referencia a que no resulta habitual que las universidades se enfoquen en compartir acciones con otros agentes con el propósito de solucionar las problemáticas sociales territoriales.

No obstante, se puede aseverar que los gobiernos locales pueden demandar a las universidades la construcción colectiva de capacidades de modo tal que se generen experiencias de cogestión en pos de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Por su parte, Albuquerque (2014) señala que:

“Hay tres funciones fundamentales en las cuales las universidades pueden desempeñar un papel decisivo para el desarrollo territorial:

- Circulación y socialización de conocimientos.
- Creación de nuevos conocimientos adecuados al desarrollo del territorio donde se localizan.
- Construcción de una “inteligencia social territorial”, esto es, la capacidad para orientar el desarrollo territorial”. (pp.2)

Costamagna y Menardi (2019), conceptualizan que el desarrollo territorial es: “un proceso social y político complejo que tiene improntas propias según los territorios y

sus características (identitarias, culturales, políticas y de otros recursos como los económicos y ambientales)”. (pp. 4)

En consecuencia, el territorio es un espacio de construcción política y social donde las universidades pueden intervenir como actores relevantes para el desarrollo, ya que esta institución se la considera como potenciador de las capacidades que tiendan hacia aquello.

II.5 Antecedentes

Habiendo dado cuenta de la problemática que da como corolario el tema y caso de investigación, y referenciado el marco conceptual pertinente, resulta oportuno mencionar diversos antecedentes en los que se encuadra la presente indagación.

La nueva agenda municipal, derivada de la descentralización promovida por el Consenso de Washington en Latinoamérica, se integró con la promoción de políticas públicas de educación de sus distintos niveles; es así que Fanni Muñoz (2013) analizó en esa coyuntura la gestión de estrategias educativas locales en Perú a partir de la experiencia de dos municipios del norte peruano, mientras que Adriana Carro Olvera (2017) para ello se centró en esas responsabilidades derivadas en el caso de los gobiernos locales del Estado de Tlaxcala en México.

Pablo Costamagna y Mauricio Menardi (2019), a partir del estudio del caso de la municipalidad de Rafaela en la provincia de Santa Fé, repiensen la relación entre las universidades y los municipios para el desarrollo territorial desde el punto de vista de la gobernanza, al igual que Edgar Varela (2015) quien analiza esas nuevas competencias emergentes en las áreas metropolitanas desde la perspectiva de la gobernabilidad territorial y en miras a la competitividad global. En esa dirección, las universidades tienen un rol potencial (Mauricio Menardi, Claudio Tecco y Silvana

López, 2016) a través de la señalización de políticas públicas para la innovación y el desarrollo territorial.

Sobre la multisectorialidad en los procesos de desarrollo local en el caso chileno, (Roberto Lagos 2018), identifica a las universidades como un actor relevante en el territorio con el cual los gobiernos locales pueden conformar alianza en pos de llevar adelante acciones conjuntas para brindar servicios y planificar proyectos. En ese sentido, Pedro Ducanto (2018) indaga sobre los proyectos de extensión universitaria que vinculan a la Universidad Nacional de Río Cuarto con su entorno, reflexionado que el objetivo perseguido implica crear un ecosistema territorial entre las organizaciones y el Estado a fin de proponer innovaciones para la transformación social.

Martín Strah (2018), analiza el proceso de fundación de las dieciséis universidades nacionales Del Bicentenario creadas entre 2007 y 2015, a fin de demostrar que esa reconfiguración del sistema universitario tuvo gran impacto en la inclusión educativa de miles de personas en esos territorios. Por su parte, Adriana Accinelli y Analía Macri (2015), comparan los dos periodos fundacionales de creación de universidades nacionales en el Conurbano Bonaerense, el que va entre 1989-1995 y el de 2009-2015, dando cuenta que entre los fines establecidos en los Estatutos de las de la última etapa se explicita la vinculación y desarrollo local.

II.6 Objetivos de la investigación

En el marco de la problemática presentada y en apoyatura a las perspectivas teóricas y los antecedentes planteados, el objetivo general de esta investigación es:

-Indagar el rol del municipio de Florencio Varela en la gestión de las nuevas demandas públicas y en las negociaciones políticas que dieron como resultado la creación de la

Universidad Nacional Arturo Jauretche, y su incidencia en la implementación y consolidación del proyecto institucional.

Con el fin de alcanzar el respectivo objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

1 - Estudiar el proceso de gestión de las nuevas demandas públicas a nivel local vinculadas a la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

2 - Indagar las negociaciones políticas llevadas adelante con el propósito de la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

3 - Analizar la implementación y consolidación del proyecto institucional de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, en vinculación con el gobierno local y su territorio.

CAPITULO III - ENFOQUE METODOLÓGICO Y PROCESO DE INTERVENCIÓN

En el corriente capítulo se establece el enfoque metodológico seleccionado que se ha aplicado en el trabajo de integración final, las técnicas de construcción de datos abordadas a partir del proceso de intervención que lo ha guiado, y una radiografía de los actores entrevistados que dan cuenta de la relevancia de sus relatos.

III.1 Metodología aplicada

Con la presente propuesta, a partir de los objetivos generales y específicos ya presentados, se propone llevar adelante una investigación con perspectiva cualitativa. La metodología cualitativa enfatiza en las formas en las que el mundo social es comprendido, experimentado y producido desde la significación que las personas involucradas le otorgan (Vasilachis de Gialdino, 2009).

La propuesta implica una investigación instrumental, dado que se pretende realizar una contribución académica a fin de explicar un suceso del mundo desde una perspectiva científica (King, Keohane y Verba, 2000). Se centran en la investigación de tipo instrumental Barzelay y Cortázar (2004) al señalar que “analizar la experiencia singular no es la finalidad de la tarea investigativa, sino un medio o instrumento útil para contribuir a desarrollar un campo de conocimiento profesional” (pp. 8).

La centralidad de la investigación está dada en el estudio del caso de la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, lo cual implica que el mismo tiene carácter retrospectivo. La elección de dicho caso está dada en primera instancia porque aquella institución surge luego de que los municipios tuvieran un incremento en sus funciones y preocupaciones, lo cual da la pauta de que podría encausarse como corolario de la nueva agenda local; y también porque la UNAJ forma parte de las nuevas universidades del bicentenario que revisten de una impronta propia con ligadura territorial. Asimismo, por mi carácter de graduado-docente y mi recorrido

como representante estudiantil gremial e institucional de esa casa de estudios me facilita el acceso a fuentes primarias y secundarias de gran valor, lo cual posibilitaría un trabajo fructífero para fortalecer y potenciar la articulación actual entre la universidad y el municipio.

El diseño de la investigación según los objetivos es de tipo descriptivo, ya que se busca comprender, con valor explicativo, las relaciones entre las partes en perspectiva a la gesta de la universidad. Según la dimensión temporal es un análisis diacrónico y longitudinal, ya que se indagará sobre el periodo de tiempo que va desde la planificación hasta la concreción de la universidad, revisando inclusive articulaciones hasta la actualidad entre las partes.

Mediante este abordaje metodológico de tipo cualitativo, la investigación pretende identificar las diversas prácticas y situaciones que los sujetos investigados dan a conocer. El enfoque cualitativo constituye así una herramienta que contribuye al análisis pormenorizado, en virtud de que conlleva el acceso a la realidad particular que cada sujeto trabajado exterioriza. Al mismo tiempo, el análisis relacional (Bourdieu y Wacquant, 1995) es central como estrategia metodológica dentro del abordaje cualitativo, permitiendo establecer instancias de comparación y de relación en el proceso investigativo.

III.2 Proceso de intervención

Las entrevistas en profundidad constituyeron una de las fuentes principales de esta investigación. A lo largo de ocho entrevistas realizadas a actores relevantes se pudo tomar nota sobre las vivencias personales de los entrevistados respecto al tema y caso de estudio. Se pueden diferenciar tres tipos de pertenencia de los entrevistados: por un lado, quienes forman parte de la conducción de la casa de estudios, por el otro, aquellos que formaron y forman parte de la gestión del gobierno local y por

último quienes desempeñaron y desempeñan funciones legislativas en el Congreso Nacional, puesto que allí se ha llevado adelante el tratamiento de la ley de creación de la UNAJ. Estos tipos de pertenencia de los entrevistados ha sido un criterio sustancial para ir conformando el muestreo intencional no probabilístico a través del cual se accedieron a las entrevistas. Por lo tanto, el criterio de selección imperante de los entrevistados implica que los mismos han tomado parte efectiva en el proceso objeto de estudio en virtud de su poder de decisión y revisten de actores principales del caso en estudio. Amén de ello, las entrevistas, respecto al caso, permitieron atravesar y reflejar con sus discursos el tema de la investigación.

Dichas entrevistas se enriquecieron con preguntas semiestructuradas. A través de esta modalidad de entrevista, al ser semi estructurada, posibilita la expresión amplia de ideas por parte de quien está siendo entrevistado/a. Si bien existe un cuestionario orientador, no se fuerza al respondente a seguir una lista rígida de preguntas, y se da lugar a las particularidades que cada entrevistado/a quiera introducir en su discurso. Con ella hay un cierto margen para la improvisación, tanto en el orden de las preguntas como respecto de la incorporación y/o exclusión de ciertos interrogantes según requiera el flujo de la conversación.

El análisis de los datos producidos como resultado de las entrevistas a actores relevantes, aseguran su calidad en tanto y cuanto, las mismas se efectuaron a quienes han formado parte del proceso de gesta institucional de la UNAJ y por tal motivo son palabra autorizada para dar cuenta de los pormenores de las negociaciones políticas le dieron origen a la casa de estudios.

Por otra parte, a partir de los relatos individuales de cada entrevistado, se pudo encontrar puntos comunes al momento de reconstruir y analizar los datos allí obtenidos. Resulta oportuno destacar que las preguntas abarcan dimensiones diferenciadas que facilitan su tratamiento como negociaciones políticas, acciones vinculantes, demandas ciudadanas y desarrollo local.

Las entrevistas fueron grabadas y fueron posteriormente transcritas y analizadas. Se realizaron asimismo informes de situación de entrevistas, que incluyeron notas de campo y observaciones sobre las mismas. Para el análisis se elaboró una grilla, destinada a segmentar los fragmentos textuales de las entrevistas según criterios temáticos mencionados, de modo tal que para cada entrevista se separaron los fragmentos correspondientes a cada gran dimensión de análisis. Luego se procedió a la codificación. Al respecto, La codificación implicó un examen minucioso y microscópico de los registros, para “abrirlos”, “desmenuzarlos”, “descomponerlos”. Se trata de separar sus elementos desplegando los significados contenidos en un fragmento textual (Strauss y Corbin, 2002). Finalmente se profundizó el análisis buscando alcanzar una síntesis que reconstruya lo fragmentado en un todo estructurado y significativo. Así, se buscaron categorías analíticas transversales al conjunto, determinando los tópicos salientes, para luego acomodarlas a una matriz de datos para un tratamiento sistematizado.

Asimismo, la factibilidad del proyecto está dada por el acceso a los entrevistados por medios digitales y presenciales, como así también respecto a lo contemplado para el análisis de los documentos mencionados, es decir, que se contaron con recursos suficientes para poder concretar el proyecto. No hay limitante económica en tanto y en cuanto esa incidencia al momento de avanzar en la propuesta es escasa y el recurso humano es suficiente para su concreción.

El relevamiento de fuentes secundarias está dado por el análisis de documentos producidos por las partes (convenio marco y convenios específicos), con el fin de dar cuenta de manera institucionalizada y formal cuáles han sido las principales motivaciones que llevaron al municipio y a la UNAJ a conveniar voluntades. El criterio de inclusión para este tipo de fuentes, está dado, por un lado, por el análisis en primer término del convenio marco que celebraron las partes y, por otro lado, convenios específicos firmados en consecuencia.

En efecto, se revisaron los siguientes instrumentos: Convenio Marco entre la Municipalidad de Florencio Varela de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional Arturo Jauretche (2011 y 2016), por los que se promueve abordar conjuntamente acciones en los campos académicos, científicos y técnicos y la colaboración mutua, lo cual resulta relevante a fin de ilustrar el inicio formal de las relaciones y su reafirmación a lo largo del tiempo. Por otro lado, se indaga el Convenio Marco de Pasantías Educativas (2012), cuyo valor está dado por la inserción laboral en el territorio de los recursos humanos emergentes, como es el caso del Convenio Específico para Pasantías de la carrera de Gestión Ambiental en la Secretaría de Medioambiente del Municipio (2016). Asimismo, se ha seleccionado el Convenio Específico para la Creación de las Diplomaturas Universitarias en Gobiernos Locales y Transformación Social (2019), por su propósito de formación con perspectiva municipalista, al igual que el Convenio Específico para el desarrollo de una Diplomatura en Programación (2019), por el que se da respuesta a una demanda actual y el Convenio para la Creación del Programa Emprendedores en Red (2016), dado que plantea un ámbito de trabajo dedicado a la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos económicamente viables.

Asimismo, se ha llevado adelante un análisis minucioso de normativa legal que permite constituir el entramado jurídico que rige las funciones, competencias, relaciones de las partes. Así, se revisó la Constitución Nacional, la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, el Estatuto de la UNAJ, el debate parlamentario y el cuerpo de la ley de creación de la UNAJ, entre otros instrumentos legales.

De igual forma se ha efectuado un relevamiento hemerográfico, a partir del cual se permitió dar cuenta del contexto local y la preponderancia que toma la vinculación entre aquellos. La búsqueda partió de la navegación en red con las palabras claves “UNAJ” y “Municipalidad de Florencio Varela”, como así también en las secciones de “Noticias” de los sitios web de ambas instituciones, mientras que el criterio de

selección que primó estuvo marcado por aquellas notas que desarrollaban acciones mutuas y vinculaciones formales de impacto territorial.

Por todo ello, resultó factible desarrollar las acciones en su correspondiente tiempo en tanto y cuanto aquellas están siguieron las pautas de forma concatenada y el tiempo presupuestado resultó suficiente.

III.3 Radiografía de los protagonistas entrevistados

Seguidamente se presenta una semblanza sobre los actores relevantes a los y las que se les realizaron las entrevistas en profundidad por su pertenencia y relevancia en el proceso de gesta institucional de la UNAJ, su puesta en marcha y consolidación.

Carlos Kunkel impulsó la ley de creación de la UNAJ en la Cámara de Diputados. Fue diputado nacional desde el 2005 y hasta el 2017. Fue Subsecretario General de la Presidencia de Néstor Kirchner, con quien militó en los años 70. Tiene una extensa trayectoria política con dirigente del partido Justicialista y de gestión en distintos cargos desde la vuelta de la democracia.

Blanca Osuna era senadora nacional y presidenta de la Comisión de Educación del Senado cuando se aprobó la ley de creación de la UNAJ. Fue intendenta de Paraná entre 2011 y 2015. Actualmente es diputada nacional, también lo fue de 2001 al 2007, y preside la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Julio Pereyra fue intendente de Florencio Varela entre 1992 y 2017. Fue Concejal y Secretario de Gobierno de ese distrito. Fue presidente de la Federación Argentina de Municipios entre 2003 y 2016 y de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas de 2016 a 2017. En 2017 creó la Fundación Internacional para el Desarrollo Local. Fue diputado en la Legislatura Bonaerense.

Actualmente es diputado nacional y preside el Partido Justicialista de Florencio Varela.

Ernesto Villanueva fue el rector organizador de la UNAJ y estuvo en el cargo de rector hasta 2021, actualmente lo es de forma emérita. Fue el rector más joven de la UBA, vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y director del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Andrés Watson era Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Florencio Varela cuando se creó la UNAJ. En 1992 arrancó su carrera dentro del municipio como instructor sumariante de la Dirección de Sumarios. Fue electo concejal del Honorable Concejo Deliberante distrital en los periodos 2011 y 2015. Actualmente es intendente.

Arnaldo Medina era Director del Hospital de Alta Complejidad El Cruce – Néstor Kirchner³, cuando Ernesto Villanueva le propuso organizar el Instituto de Ciencias de la Salud de la UNAJ, del cual fue Director hasta 2019. Tras el proceso de normalización de la universidad y hasta el 2021 fue vicerrector. En diciembre de 2019, este dirigente político de Florencio Varela, asumió el compromiso de Secretario de Calidad en Salud del Ministerio de Salud de la Nación y fue gestor, junto a otras autoridades, de la pandemia de la Covid-19. Actualmente es rector de la UNAJ.

Claudia Bernazza fue diputada nacional hasta el 2021 e impulsó el proyecto de expropiación del predio de Sueño Estelar en favor de la UNAJ. En su mandato anterior 2007-2009 se aprobó la ley de creación impulsada por Kunkel. Tiene una amplia trayectoria en la gestión pública municipal-provincial-nacional y la formación

³ El Hospital de Alta Complejidad El Cruce – Néstor Kirchner, es un ente SAMIC (Servicios de Atención Médica Integral para la Comunidad), por lo que tiene características que le son propias a este tipo de establecimiento hospitalario, entre las que se destaca la gestión a través de un Consejo de Administración integrado por Consejeros con pertenencia a las jurisdicciones participantes: Nación, Provincia, Municipio y en este caso particular también la UNAJ.

académica de sus agentes. Es docente, investigadora y autora de números artículos sobre gobierno y administración pública.

Ángel Oviedo fue el primer Director de Infraestructura de la UNAJ y quien estuvo a cargo de refuncionalización del predio de los ex Laboratorios YPF. Preside la agrupación Nodocente de la UNAJ “Néstor Kirchner”. Estuvo en el detrás de escena del Abrazo simbólico⁴ a la UNAJ. Este dirigente local, tuvo diversos cargos en la Municipalidad de Florencio Varela. Actualmente es Jefe de Gabinete de la UNAJ.

⁴ El 13 de agosto de 2018 en la sede central de la UNAJ tuvo lugar una convocatoria organizada por la comunidad universitaria con el propósito de manifestarse a favor de la institución y con crítica sobre la situación presupuestaria que atravesada la casa de estudios, que ponía en duda la continuidad de las actividades sustantivas de la Universidad. Fue así, que más de 30000 personas acompañaron ese evento que se recuerda como “El Abrazo a la UNAJ”.

CAPITULO IV – DEMANDA Y AGENDA DE EDUCACION SUPERIOR

En el presente capítulo de desarrollo del trabajo final de maestría se revisa la demanda y agenda de educación superior en el contexto local, a partir de la identificación de la política e ideología en su génesis y su perspectiva hacia el desarrollo local.

IV.1 Política e ideología como génesis

El corriente apartado, corresponde a una adición realizada en función de trazar una conjugación entre la trayectoria de vida de actores representativos y el caso en estudio. Consecuentemente, se presenta una dimensión política-ideológica del tema en análisis, puesto que la misma ha atravesado a diferentes relatos obtenidos, siendo oportuna para la comprensión de las acciones llevadas adelante en función de la concreción de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

La necesidad de creación de universidades estuvo presente en Carlos Kunkel desde finales de la década del sesenta, cuando comenzó a irrumpir el peronismo con fuerza en la universidad. En marzo de 1964 comenzó sus estudios de abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), y remarca que en ese momento sostenían que no eran “estudiantes peronistas, sino peronistas que estudiaban”, los y las cuales no participaban del Centro de Estudiantes, porque les parecía una falacia que mientras estaba el pueblo proscripto en la calle se hablara de democracia dentro de la universidad.

En ese momento y lugar es donde arranca la inquietud de los y las jóvenes a hablar de “poner a la universidad al alcance de los trabajadores. Fuimos producto de la universidad peronista, del ascenso social que tuvieron los trabajadores peronistas a partir de 1945”, señala Carlos. Esa línea de gestión e ideológica da apoyatura a la creación de la Universidad Obrera Nacional (UON) el 19 de agosto de 1948 con la sanción de la ley 13.229 y finalmente arranca con el dictado de cursos el 17 de marzo

de 1953, cuyo acto inaugural fue presidido por el General Juan Domingo Perón. Tras el golpe de Estado de 1955, el gobierno dictatorial de Pedro Eugenio Aramburu reemplazó su nombre por Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Esta casa de estudio masificó el ingreso de la clase trabajadora a la educación superior, incluyendo a quienes hasta entonces estaban excluidos.

Para Blanca Osuna con la llegada al poder de Perón se modifica la cuestión de cierto privilegio de la educación superior para una elite. En 1949 ese presidente dictó el decreto 26.337 por el cual se estableció la suspensión de aranceles universitarios, es decir, la gratuidad universitaria. Esta medida, permitió el ingreso de miles de estudiantes que hasta ese momento no habían podido ingresar a una universidad debido a esa traba excluyente. Argentina comenzó a transitar así su camino de evolución en el crecimiento de la matrícula que continua hasta la actualidad. “La visión del peronismo fue ampliar la base de ingreso, dejando de lado la universidad de elites, y abriéndose hacia masas de clases medias”, explica Arnaldo Medina, mientras coincide con Blanca respecto a la importancia de la gratuidad universitaria.

La acentuación en ello está dada en que, sin negar los avances producidos, desde la visión de Kunkel y Osuna: “la Reforma Universitaria de 1918 no abrió la puerta a los sectores sociales”. Esta medida permitió avanzar en términos de cogobierno, autonomía, libertad de cátedra, extensión universitaria, etc, pero no popularizó la matrícula.

Un capítulo relevante en la trayectoria de Villanueva en la educación superior, está marcado por lo que él y sus compañeros han denominado “Cátedras Nacionales”. Las Cátedras Nacionales refieren a la participación de una decena de sociólogos jóvenes que se incorporaron en el año 68 a dos cátedras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, una a cargo de un cura dedicado a la teología y a la filosofía; la otra, por un historiador democristiano. Al poco tiempo, explica Villanueva, se fueron sumando historiadores, arquitectos, antropólogos, y

economistas. Entre sus participantes se destacan Roberto Carlli, Alcira Argumedo, Horacio González, Fernando Álvarez, Alejandro Peyrou, Susana Checa, entre otros.

Esos y esas jóvenes, que tenían militancia política activa heterogénea, tuvieron acercamiento a algunas corrientes de pensamiento latinoamericano de la teoría de la dependencia, cuyos debates se vieron reflejados en las publicaciones de la revista *Antropología del Tercer Mundo*, e influencia de Paulo Freire, Silvio Frondizi, las políticas de la Unión Soviética, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, Arturo Jauretche, Rodolfo Puiggrós, Juan José Hernández Arregui, Marcuse, entre otros tantos.

Aquellos tenían una visión crítica sobre el mundo universitario argentino y pensaban, y en general lo sigue pensando, dice Villanueva, que el sistema de educación superior ha permanecido durante décadas ajeno a las necesidades del país y se ha preocupado por pensar desde lo intelectual más en términos de cómo se insertan las corrientes mundiales, qué en pensar en resolver nuestros propios problemas. Al igual que Kunkel, Villanueva detalla que después del golpe de Aramburu había democracia universitaria y dictadura nacional, teniendo, por ejemplo, a docentes bajo proscripción.

En consecuencia, señala Villanueva, se planteaban un esquema distinto del papel que deberían jugar las universidades en Argentina, un papel más comprometido con una transformación real, no con una ilusoria, y con una revalorización de todas las luchas populares y de todas las figuras polares, desde Irigoyen hasta Perón. “Descubrimos a la guerra de la Triple Alianza, que ni siquiera mucho de nosotros sabíamos que existió”, recuerda mientras asegura que en el mundo universitario argentino se puede saber sobre la Edad Media, pero nada de la Triple Alianza. Estos jóvenes sostenían que debía invertirse la relación entre la Universidad y el pueblo, lo mismo respecto a la relación docente-estudiante y que no había un monopolio del conocimiento social.

Según Kunkel, ese fue el impulso que los llevó a tener siempre conciencia de dónde venían y a hacia donde tendrían que ir para abrir puertas: “para que otros vengan con nosotros. Siempre quedó subyacente esa idea de la generación de oportunidades para amplias mayorías de los hijos de los trabajadores”, que con la vuelta al gobierno y el retorno a la democracia el 25 de mayo de 1973, a través del triunfo de Héctor José Cámpora, la idea de abrir universidades seguía intacta. Esa visión se trasladó a gran parte de las universidades argentinas: “en la de Buenos Aires tuvo el nombre, a partir de la imaginación y creatividad de Rodolfo Puiggrós, de Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires, incorporando con la palabra "popular" un conjunto de significados que quizá ahora ya no nos suenan con tanta fuerza como en aquel entonces. En primer término, la Universidad debía ser popular por su política de inclusión a diferencia de lo que había ocurrido con la dictadura, especialista en limitar la cantidad de estudiantes. En segundo lugar, por su orientación. La Universidad no debía pensar el perfil de sus carreras o sus temas de investigación, a partir exclusivamente de las tendencias dominantes en el mundo, que casi siempre implicaban favorecer a las grandes multinacionales, sino de las necesidades populares. Había que invertir esa relación que tradicionalmente había pretendido tener la Universidad de ponerse por encima de la sociedad. La Universidad debía estar al servicio de la sociedad”, redacta Ernesto.

Esos y esas jóvenes se detuvieron largamente también en pensar la relación entre la teoría y la práctica, sosteniendo que la práctica debía ir junto con la teoría, siendo necesario, por lo tanto, que las asignaturas prácticas se cursaran al inicio de las carreras. Influenciados por Paulo Freire sostenían: “el conocimiento como búsqueda, no como culminación, una subestimación del momento del examen como momento de balance del conocimiento, un análisis de que lo importante en cada uno de los estudiantes era esa actitud de preguntarse e inquietarse frente a esta realidad económica, social, etc.”, resalta Villanueva. Por lo tanto, un o una estudiante de salud rápidamente debía concurrir a establecimientos sanitarios o estudiantes de derecho debían asistir en conflictos de sectores vulnerables desde el comienzo de la carrera.

Villanueva cuando llegó a la UBA como Secretario General (junio de 1973) y después cuando fue rector (4 de octubre de 1973 hasta el 28 de marzo de 1974), explica que tenía muy en claro la universidad que pretendían. Esa Universidad nacional y popular duró no más de un año y medio, pero a pesar de ello, en ese corto plazo, se modificaron la mayoría de los planes de estudio, se atendió la cuestión elitista de los colegios universitarios, se crearon centros de investigaciones tercermundistas, se trabajó en la vinculación con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), se planteó la incompatibilidad del ejercicio de la docencia por parte de quienes tenían relación con estructuras y empresas multinacionales, se hizo hincapié en la industria nacional, entre otras tantas cosas. Uno de los puntos sobresaliente es la modificación del modo de enseñanza, donde planificaron fuertemente desde los aspectos pedagógicos.

“La Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires fue un sueño de la Argentina que queríamos. Quedó en la historia, como tantas propuestas creadoras de nuestra Patria. Sin embargo, muchísimos de sus postulados hoy se encarnan en políticas concretas que ya no tienen ese halo revolucionario de aquel entonces: la inclusión educativa, el hincapié en el aprendizaje, la investigación en función de nuestras necesidades. Y creo que casi todos los que atravesamos aquella experiencia inicial la miramos con nostalgia, pero también como fuente de enseñanza”, es que, para Villanueva, Cátedras Nacionales fue piso sobre los cuales fue construyendo todas las demás cosas. Para aquel entonces, y como cuenta Villanueva, varios de sus planteos sonaban subversivos, aunque ahora sean de sentido común.

Villanueva tiene un largo camino recorrido en el mundo universitario, que antecede a su llegada en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), como docente, en la función pública a través de su gestión como director del CONICET, Vicerrector de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y su carrera de catorce años en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), que, según él es lo que “le dio una visión más completa sobre el mundo universitario, puesto que allí

pudo evaluar las distintas experiencias del sistema, respecto de las estructuras de poder, de las culturas organizativas, entre otras”.

Para Arnaldo Medina, las trayectorias de vida de Villanueva y Kunkel fueron un componente significativo para llevar a cabo el proyecto UNAJ, donde sus militancias en las décadas de los sesenta/sesenta: “se trasladaron a esta universidad esas ideas de una universidad popular, inclusiva y al servicio del pueblo. Ahí hubo un peso fuerte de una historia, que es muy importante. Después compañeros que, desde otra militancia, sindical o política territorial, como Julio Pereyra que abrigaban la importancia de una universidad desde esas luchas. Así se dio una conjunción de historias y actores concretos que construyeron la universidad”, asegura.

El desarrollo de la dimensión política-ideológica presentada, respecto de actores relevantes en el proceso histórico de la UNAJ, se podrá enmarcar y poner en diálogo con los sucesivos análisis que seguidamente se llevarán adelante, en tanto, como afirma Medina, el bagaje y trayecto recorrido por Ernesto Villanueva y Carlos Kunkel, se acoplan con la planificación y deseo de las autoridades y población del municipio de Florencio Varela de concretar la radicación de una universidad en su territorio, comprometida con la satisfacción de sus problemáticas y que permita el ingreso al sistema universitario de los sectores populares, como símbolo de cohesión social.

IV.2 La educación en la nueva agenda de desarrollo local

En este apartado, se revisa la promoción de la política pública de educación superior por parte del ejecutivo local de Florencio Varela, como acción emergente de la aplicación de políticas de descentralización y neoliberales, el cual incorpora la demanda ciudadana de acceder a la formación universitaria, con el propósito de posibilitar una mejora en su calidad de vida.

Julio Pereyra refiere a que durante su mandato como intendente recorrió distintas universidades por diversas actividades y da cuenta del convenio celebrado con una

de ellas para el dictado de clases en su comuna. Promediando la década del noventa, el ejecutivo local celebró un Convenio Marco, el cual fue convalidado por el Honorable Concejo Deliberante a través de la Ordenanza Municipal n° 3614/96, con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, para poner en funcionamiento la carrera de "Técnico en Administración Municipal" y el "Proyecto de Capacitación para Funcionarios y Agentes Municipales", acciones que no tuvieron el alcance esperado, pero grafican la intención local de formación de cuadros técnicos para el municipio, como respuesta a la necesidad de profesionalizar y tecnificar a la planta de agentes municipales. Ello, con la pretensión de que a posteriori sean quienes lleven adelante las riendas del gobierno municipal, asegura Pereyra, mientras agrega que "desde ese momento a mí me arrancó la idea de generar una universidad en Varela".

Fue así que, a partir de ese antecedente, un grupo de vecinos y vecinas reunidos en comisiones de trabajo comenzaron a trabajar en la materialización de esa política pública. "Había un grupo local promoviendo la universidad en Florencio Varela, un grupo heterogéneo y con origen diverso, que fue alentado por el intendente Julio Pereyra", resalta Arnaldo. En consecuencia, se conformó una comisión pro-universidad para la instalación de una casa de estudios que vinculó a Julio Pereyra y Carlos Kunkel en la idea de un proyecto universitario. Pereyra expresa que, a partir de ese momento, y tras conversaciones con Kunkel, este último dirigente distrital quedó a cargo de impulsar la creación de la universidad en ese municipio.

En ese orden de ideas, habiéndose producido el ingreso a la agenda del municipio de Florencio Varela, proseguía la tarea de integrarla a la agenda nacional, debida cuenta que ese nivel es el decisor y ejecutor de la política de creación de una universidad nacional. Para Blanca Osuna, las nuevas universidades se encuadran en una etapa de la Argentina que arranca con Néstor Kirchner y que continuó con Cristina Fernández vinculada al desarrollo económico y social del país, y además de un liderazgo asumido por los municipios en pos de atender a cuestiones que hacen a la imagen de hacia dónde se quiere llegar: "se empieza a construir una agenda de lo público desde la

decisión política del Estado nacional de tender a políticas hacia el desarrollo local, en lugares donde la educación superior juega un rol importante. No lo podemos separar de esa agenda más general, por eso lo local va de la mano con lo nacional”.

Entre 2007 y 2015 se llevó adelante un proceso de fundación de dieciséis universidades nacionales, las que se denominaron “Del Bicentenario”, de las cuales la mitad tienen asiento en el Conurbano Bonaerense. Creadas en 2009, Universidad Nacional Arturo Jauretche (Florencio Varela), de Avellaneda, de Moreno, de José Clemente Paz (2009), del Oeste (Merlo); en 2014 Universidad Nacional de Hurlingham; en 2015 Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz (San Isidro) y en 2015 Universidad Nacional Guillermo Brown (Almirante Brown). Por otra parte, corresponde remarcar que, durante las presidencias de Carlos Menem, el Conurbano experimentó otra oleada de creación de universidades nacionales: de Quilmes (1989), de La Matanza (1989), General San Martín (1992), de General Sarmiento en 1993 (Malvinas Argentinas), de Lanús (1994) y de Tres de Febrero (1995).

En aquella etapa señalada por Osuna, se evidenció la demanda de educación superior en distintos municipios de la provincia de Buenos Aires, ante la cual sus gobiernos locales tendieron a incorporarla en sus agendas gubernamentales. “Frente a ese contexto se da como corolario una demanda por parte de la ciudadanía para acceder a la educación. De esa forma, una camada de estudiantes comienza a demandar educación superior dentro de los ejidos municipales. Levantadas las barreras económicas, se debía atender la cuestión de la lejanía, imbricada a la primera, lo cual implicaba no tener una oferta cercana como para superar el límite que ponía el desplazamiento de una ciudad a otra o de una provincia a otra, era realmente un problema a resolver y una necesidad de armonizar tiempos de trabajo y tiempos de estudios para aquellos jóvenes que habían accedido también a un trabajo”, explica Osuna.

Desde el conocimiento y experiencia de Villanueva, las universidades, en sus generalidades, nacen fruto de una decisión política que en ciertas ocasiones obedecen a decisiones tácticas, en otras oportunidades a correlaciones de fuerzas “cualquier universidad creada es producto de un momento muy particular en la cual hay una fuerza importante de un grupo local tratando de crear esa institución y por X razón hay una intención del gobierno nacional para apoyar esa iniciativa”. En ese orden de ideas se identifica el proceso de creación de la Universidad de Buenos Aires por parte de Bernardino Rivadavia o la Universidad Provincial de La Plata por parte de Joaquín V. González, la que después fue nacionalizada cuando era ministro del interior. Instituciones, como las universidades, explica Villanueva: “son de largo plazo, aunque, en tantísimas oportunidades se crean por razones tácticas inmediatas, muchas veces se crean sin tener conciencia de su perduración y consolidación a lo largo del tiempo, con sus 10, 20, 200 años de vida académica”.

Respecto la importancia de la inversión estatal en educación pública, Osuna explica que: “ello no lo va a suplir el mercado, por lo contrario, va a incluir a miles que no podrían acceder a una carrera universitaria sin el acompañamiento del Estado” y remarca que “este nivel educativo en diversos momentos de nuestra historia ha estado vedado a los sectores medios y a la clase trabajadora en general y más aún para quienes provienen de familias con mayores necesidades”. En esa dirección, Carlos Kunkel asegura que hacían y hacen falta universidades en todo el país, especialmente en el Conurbano Bonaerense: “por supuesto que nos preocupamos y nos ocupamos por Varela y de hecho de las universidades nuevas es la que tiene mayor cantidad de alumnos”, pero enfatiza que fue una política más profunda y de mayor alcance.

Según la visión de Villanueva, el municipio, pero sobre todo Julio Pereyra, ha tenido una participación decisiva en la creación de la universidad, en coincidencia con la percepción de Osuna, la que resalta como factor determinante: “la movilización de una gestión local para atender una demanda insatisfecha. Ello se cristalizó mediante

la incidencia de un sector, con las representaciones ya mencionadas, en actores de gran relevancia institucional. A las funciones tradicionales con las que se las identifica a las municipalidades, como por ejemplo alumbrado, barrido, limpieza y mantenimiento de espacios públicos, se les suman otras tantas, principalmente en las últimas décadas”.

Al respecto, Arnaldo Medina recuerda la relación de Kunkel y Pereyra, que en el distrito eran aliados políticos, con Néstor Kirchner, junto a quien iniciaron la construcción política del proyecto nacional -encabezado por el aquel presidente- en el Conurbano Bonaerense. Para Néstor, enfatiza Medina, el apoyo inicial de Pereyra fue muy importante y al que luego fueron sumándose otros intendentes del Conurbano: “lo que pasó en Varela fue la construcción de una agenda propia de contar con una universidad para desarrollar el distrito. Fue todo obra de Julio”. Del relato de Medina, se alza la figura del entonces intendente, Julio Pereyra, como eje central para la concreción de la UNAJ y la consideración de ofertar carreras que fuesen necesarias para tender hacia el desarrollo territorial, no solo desde la perspectiva de la formación de profesionales, sino también en asistencia técnica y de la generación de conocimiento. Por otra parte, Medina explica la diferenciación, según su perspectiva, entre las oleadas de creación de universidades de los años noventa a las del bicentenario, en tanto que las primeras tendrían mayor ligazón con su territorio, a través de las cuales se pretendió ligar el conocimiento en función de su territorio y escapar del esquema tradicional arraigado al conocimiento universitario y su reproducción: “sin abandonar la idea de aportar al conocimiento universal, pero ya pisando más el territorio. Aporta desde otra mirada más diversa, son una generación de universidades distintas. Como por ejemplo se pueden pensar las que se crearon durante el menemismo que apostaban a la innovación. A esa innovación se agrega, desde un paradigma de inclusión, un aporte concreto al territorio”.

Pereyra, en refuerzo a lo señalado por Medina, refiere a que desde de la universidad y el gobierno local se indagaron sobre las demandas de formación que requería el territorio en perspectiva del desarrollo local, regional y nacional. Para ello, Pereyra y Villanueva llevaron adelante diversas reuniones con distintos sectores representativos, desde el agro hasta la industria, a fin de dar respuesta a las necesidades existentes y desde los cuales emergieron la oferta educativa inicial de la Jaureche. Respecto a ello, Pereyra sintetiza: “necesitamos que la universidad genere jóvenes que después puedan lograr tener una tarea influyente en la vida social de los varelenses”. Esa necesidad y demanda ciudadana fue encarrilada hacia la oferta de carreras que permitiesen la pronta salida laboral, primando el criterio inicial de ofertar carreras que suelen calificarse como cortas o que posibilitan la obtención de un título intermedio. Sobre ese punto particular, Kunkel encasilla a esa decisión: “para darle una salida laboral a nuestra gente y para que pudieron trabajar y estudiar al mismo tiempo”.

Otra pauta del rol del municipio en el debate de las carreras, está dado por las acciones llevadas adelante a través de la Secretaría de Salud, junto con la Región Sanitaria VI -cuyo Director Ejecutivo era Vicente Ierace-, propiciaron encuentros, debates y seminarios, con municipios de la región, a fin de definir las carreras prioritarias para la zona, en materia de salud, proceso que culminó con la firma de un acta que especificaba las carreras necesarias. En ese sentido, Medina señala que “fue muy debatido lo de las carreras. El Instituto de Ciencias de la Salud tenía mucha inserción en el territorio, por eso pudimos hacer ese esquema”. Para Pereyra, ese análisis previo del cual el municipio participó: “constituye un ejemplo de cómo la casa de estudio se ocupó y preocupó por responder a las necesidades locales, ya que en lo que respecta al área de salud, la falta de médicos comunitarios y de enfermeros licenciados fue otro de los resultados de la sinergia entre ambas instituciones”.

La mayoría de los y las estudiantes de la UNAJ son de carreras del Instituto de Ciencias de la Salud, el cual ofrece tres tecnicaturas (Farmacia Hospitalaria, Información

Clínica y Gestión de Pacientes, y Emergencias y Desastres), carreras con títulos intermedios que posibilitan la pronta salida laboral (Organización y Asistencia de Quirófanos, Enfermería y Bioquímica) y las carreras de Medicina y Kinesiología. La política con la que nace la universidad era ofertar carreras con tecnicaturas de forma tal que después pudiesen continuar hacia una licenciatura. Todas las carreras del Instituto de Ciencias Sociales y Administración ofrecen un título intermedio: Administración, Gestión Ambiental, Relaciones del Trabajo, Trabajo Social y Economía. En el Instituto de Ingeniería y Agronomía, por su parte, se oferta carreras que contemplan títulos intermedios (Bioingeniería, Electromecánica, Informática, Industrial, Transporte y Ciencias Agrarias), también las carreras de Ingeniería en Petróleo y Ciencias en Administración Agraria y la Tecnicatura en Producción Vegetal Intensiva.

En virtud de ello, la pretensión es que a través de los títulos intermedios tengan la posibilidad de continuar sus capacitaciones y condiciones de vida y laborales, mientras que quienes no completen el tramo de licenciatura o ingeniería podrán en otra oportunidad retomarlos y darle su terminalidad de grado. Respecto a la mejora de las condiciones de vida, la formación que imparte cada carrera conlleva aportes útiles para incrementar el nivel socio cultural de la zona, es dable resaltar que, a través de diversas actividades, la institución también puede propender al mismo fin de transformación territorial. En ese sentido, para Kunkel “aun los que no terminan la carrera, haber pasado por la universidad, siempre le da una perspectiva mejor para continuar con sus capacitaciones en el futuro”; por su parte Pereyra agrega “el tema es que vos podes tener algo material que conseguiste y eso lo podes perder o se puede gastar. Lo que nunca se pierde es el conocimiento, lo que vos aprendes te sirve para ser mejor. Para mí el tema del conocimiento es lo más importante. Es como estar con los ojos abiertos o con los ojos cerrados. Cuando uno tiene conocimiento tiene los ojos abiertos”; mientras Medina reflexiona que “el paso por la universidad cambia a una persona para bien, independientemente a que logre darle terminalidad a sus estudios, dado que incorpora una serie de saberes y puntos de vista que le dan mayor

seguridad para el desenvolvimiento cotidiano”. Consecuentemente, a partir de los relatos mencionados, se puede graficar a los estudios universitarios como una herramienta de transformación, mediante la cual la ciudadanía incorpora un bagaje formativo, que resulta útil para aplicar en distintos entornos laborales que mejorar sus condiciones de empleabilidad, la competitividad organizacional e inclusión social de su entorno inmediato, en dirección al desarrollo territorial.

Para Watson la perspectiva al desarrollo local es clave porque a partir de la llegada de la universidad “se va profesionalizando y tecnificando el desarrollo local. Florencio Varela es un distrito con muchas posibilidades de desarrollo. No quiero dejar pasar ni una, quiero que crezca pasos agigantados y lo más rápido posible”. Florencio Varela, es un territorio de 192 kilómetros cuadrados con más de 550000 habitantes, el cual tiene zonificaciones específicas para la industria y la agricultura intensiva. En cuanto a lo último, en el distrito ha habido y hay comunidades, y tradición familiar, dedicadas a la floricultura y otras especializadas en frutihorticultura, no obstante, las mismas experimentan que su descendencia opta por dedicarse y formarse en áreas ajenas a las desarrolladas por sus familias, mientras que otras continúan las tareas familiares. En virtud de ello, resulta necesario tender hacia la profesionalización y tecnificación de los procesos productivos, a través de la innovación en ciencia y técnica, a fin de generar mayor valor en las cadenas de producción y comercialización que tiendan a la cohesión social y el desarrollo local. Al respecto, Julio Pereyra expresa que “la UNAJ tiene mucho para aportar a la planificación local, a través de sus docentes, estudiantes y graduados”. En ese sentido, la proposición es mejorar la calidad de vida de los vecinos y las vecinas, a través de la articulación entre los distintos sectores con presencia en el territorio.

Respecto del rol de la universidad en perspectiva al desarrollo local y como transformadora del territorio, Osuna sostiene que “estas casas de estudio no son salvadoras de nadie. La universidad es una institución importante, pero no actúa sola, precisa de la articulación”. En consecuencia, siguiendo lo expresado por Osuna, el

desarrollo local como parte integrante de la nueva agenda municipal estaría coadyuvado por la articulación. En esa dirección, la universidad podría formar a futuros profesionales que se desarrollarán en las industrias que se radiquen en el parque industrial, por ejemplo, y así infinidad de acciones concatenadas producto de un sistema articulado que dan cuerpo a la cotidianeidad de un distrito. Frente a ello, Pereyra sintetiza que “en el futuro tenemos un camino hermoso para recorrer”.

Cabe destacar que el Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jauretche contempla entre sus fines la articulación con el gobierno local y la producción del conocimiento para el desarrollo local, lo cual asimismo resulta plasmado en el espíritu del Convenio Marco entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela (versión 2016), por el cual se institucionalizaron los acuerdos entre estos agentes estatales, que establece “la promoción conjunta de acciones tendientes a colaborar en los campos académicos, científico y técnico (clausula primera), mediante la realización de estudios, proyectos, actividades con el propósito del abordaje y resolución de temas de interés de ambas partes (clausula segunda)”. Según reza el Estatuto, la UNAJ tiene como misión (artículo 3): “contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida ... La Universidad debe priorizar la articulación y cooperación entre los distintos productores del saber, transformar la información en conocimiento y ... atender las demandas sociales”. Asimismo, por medio de su artículo 4, establece entre sus fines: “contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, transfiriendo tecnologías; elevar el nivel sociocultural, científico, político y económico formando personas reflexivas y críticas que respeten el orden institucional y democrático y desarrollen valores éticos y solidarios... promover acciones tendientes al desarrollo socio-económico regional y nacional y a la preservación del medio ambiente... establecer compromisos permanentes de articulación y cooperación con organismos provinciales, municipales, organizaciones sociales, asociaciones profesionales sindicales y empresarias, empresas públicas o privadas y organismos nacionales y/o

internacionales que propendan al desarrollo humano y hagan a los fines propuestos”. A cuyo efecto, en su génesis la UNAJ articuló fuertemente con el gobierno varelese, pero con el correr de los años se fueron concretando lo propio con Berazategui, Quilmes, Almirante Brown (entre otros), desde donde provienen la mayoría de los y las estudiantes de la Jaurteche.

Atento lo anteriormente detallado, se puede inferir que el apoyo y acompañamiento desde la intendencia a la UNAJ está circunscripto en un proyecto educativo de largo plazo. Sobre ello, Andrés Watson asegura que “vamos a seguir acompañando esas políticas de estado. Para mí la educación es clave y lo trabajamos constantemente con la generación de nuevos jardines, escuelas primarias y secundarias con nuevas aulas, y ello pensando en que todos los que están ahí logren ir a la universidad y tener una herramienta más para defender su futuro”. El intendente actual, igual que lo hacía su antecesor, asiste regularmente a los actos de colación de grado y pre-grado que se celebran en la UNAJ, a los cuales los agasajados y agasajadas concurren con sus familias: “ahí se demuestra que el impacto positivo de la universidad no es solo en término individual, sino familiar, barrial, en fin, colectivo. Que por ello ahora haya un médico en el barrio, por ejemplo, es fundamental. Lo importante es brindar las herramientas para que ningún varelese tenga un techo para hacer las cosas”, expresa Watson.

Siguiendo el espíritu de la Constitución Nacional, el Estado debe brindar herramientas para que las personas se desarrollen de la mejor manera posible y garantizando la igualdad de oportunidades. Consecuentemente, a partir de la descentralización, compete a los tres niveles de Estado, nación-provincia-municipio, garantizar el acceso a la educación pública a través de sus acciones de gobierno. Andrés Watson refiere a que la educación pública en general y la universidad en particular ocupa un rol clave en la agenda local: “si vos no generas desde el Estado las condiciones, por más que haya una persona con toda la voluntad para poder superarse constantemente, poder estudiar, trabajar y crecer, se va a hacer muy difícil. Nos ha pasado. En donde no

pasaba por la voluntad de las personas, sino por las oportunidades que el Estado podía generar”. En conclusión, según esa noción la universidad podría generar oportunidades que lleven a una movilidad social ascendente, posibilitada por el apoyo y la generación de condiciones que la hagan posible por parte del Estado.

Watson, en un momento de la entrevista, se retrotrae a sus inicios en la carrera municipal en el año 1992 como becado, asegura que esa experiencia de beca de estudio lo identifica con miles de jóvenes que terminan la secundaria y que empiezan a estudiar en la universidad y que desde su lugar de intendente quiere brindar esa posibilidad que el Estado le brindó: “para acompañar a que logre su objetivo, para que pueda recibirse de lo que quiere y si después puede trabajar en el municipio, mucho mejor”. Asimismo, respecto a ello último, comenta que “en algún momento nosotros vamos a dejar de estar aquí y vamos a pasar y esto tiene que seguir. La institución sigue, las personas pasan. Se trata de elevar la vara para poder profesionalizar cada vez más la gestión y de esa forma lograr un mejor producto para los vecinos y las vecinas del municipio”, en alusión al trasvasamiento generacional naturalmente se da en las organizaciones.

El actual intendente se graduó de abogado en el 2001 en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Cursó su carrera trabajando, aunque sin el acompañamiento de sus padres no habría podido lograrlo: “era un gran esfuerzo y era imposible sin la ayuda de ellos afrontar los viajes, los libros y todo lo demás”. Dos viajes en colectivo lo separaban con la UNLZ, el boleto educativo gratuito, el Progresar y las becas universitarias llegarían muchos años después. La personalización de su relato, dice Watson “es en función de que sabe el sacrificio que cuesta estudiar y lo que significa para los y las Varelenses poder hacerlo. No solo para jóvenes, sino también para quienes postergaron por distintos motivos sus sueños, no hay edad para ponerse metas y alcanzarlas”, mientras insiste con que la cercanía es clave para que muchos y muchas estudiantes puedan acercarse a estudiar.

En el presente capítulo se abordó el Ingreso a la agenda local de Florencio Varela, en virtud de las nuevas funciones municipales, de la promoción de la política pública de educación superior, que conllevó la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche. Se identificó, además, que ello se da por la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población, a partir de la comprensión de que mediante la formación universitaria se tendería a mejorar su calidad de vida y así transitar hacia una senda de desarrollo local. No obstante, aquella agenda que no solo conlleva la adecuación superior, sino como ha remarcado el intendente actual, se integra con la promoción de todos los niveles educativos.

CAPITULO V – NEGOCIACION, CREACION Y SUEÑO CUMPLIDO

En corriente capítulo de desarrollo el trabajo final de maestría se indagan las negociaciones políticas que concretaron la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche tanto a nivel local y nacional, como desde el poder ejecutivo y legislativo.

V.1 Negociaciones y tratamiento legislativo

En el presente apartado, se revisa el trámite parlamentario del proyecto de ley de creación de la UNAJ, reflejado en su versión taquigráfica, enfatizando los fundamentos a favor y en contra, los cuales son puestos en relación con las negociaciones políticas que propiciaron su sanción y con el rol del municipio de Florencio Varela para que ello se concretara.

Desde el punto de vista del impulsor del proyecto legislativo, Carlos Kunkel, el desafío del siglo XXI es poner, así como fue en los gobiernos de Perón la expansión de escuelas primarias y secundarias, las universidades al alcance del pueblo: “está en la matriz de nuestro pensamiento peronista expandir la cultura popular y las herramientas para los hijos de los trabajadores, para el conjunto del país”. La redacción del proyecto, por pedido de Kunkel, corrió por cuenta de la diputada nacional Blanca Osuna, en el año 2007, dado que en ese momento ella presidía la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación. Cuando a Osuna le llega la consulta respecto a la formalidad del proyecto de ley, Ernesto Villanueva era uno de sus asesores. Desde su experiencia como presidenta de la Comisión de Educación, Osuna entiende que “se debía tener en cuenta más allá de la práctica de técnicas legislativas, el sostén político para el tratamiento propio de la norma”. Ese tratamiento legislativo de creación de la UNAJ, explica Villanueva, fue acompañado por una propuesta de proyecto institucional: “la verdad es que he tenido una relación política y amistad de décadas con Carlos Kunkel, para el supongo que yo soy [El

universitario], y me pidió que armara eso. Un proyecto muy largo por cierto y que, como todos los proyectos ambiciosos, dependen de un conjunto de circunstancias políticas”. Para Villanueva, esa participación previa a la constitución de la universidad: “fue infinitamente menor a la de Julio Pereyra y Carlos, que fueron los que remaron”, en tanto que él irrumpe en esta historia, cuando se tuvieron que revisar las cuestiones más técnicas de la política educativa.

Finalizando el año 2007, el proyecto había circulado en la Cámara Baja sin mucha publicidad, pero no alcanzó a presentarse, a pesar de que para el mes de noviembre ya estaba listo, porque iba a tener lugar la renovación de las bancas en el Congreso Nacional. Fruto de ese cambio en la composición de las Cámaras, Osuna fue elegida senadora nacional y su rol sería en 2010 clave para la sanción de la ley.

Poco después del comienzo del nuevo año legislativo de 2008, el entonces Ministro de Economía de la nación, Martín Loustou, redactó y firmó la resolución 125, que generó una situación conflictiva dentro y fuera del Congreso Nacional, por lo que el proyecto de ley de la UNAJ no impulsó en aquel año. “Lockout patronal agrario”, manifestaciones de “todos somos el campo”, clima social enardecido y el voto “no positivo” del vicepresidente Julio Cobos, en el debate del Proyecto de Ley de Retenciones y Creación del Fondo de Redistribución Social, fueron el corolario de la 125. “Yo creo que en el 2008 teníamos muchos frentes conflictivos abiertos, como para incentivar más la movilización del radicalismo en las universidades en oposición a lo que estábamos impulsando”, recuerda Kunkel. Frente esa coyuntura, el proyecto de ley de la UNAJ, se mantuvo en Comisiones durante 2008. Las comisiones legislativas son órganos de asesoramiento de las Cámaras, las cuales están integradas por distintos legisladores y cuya función es estudiar los proyectos de ley a fin de producir dictámenes sobre los mismos.

Julio Pereyra, destaca que la decisión del gobierno nacional, liderada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, fue crucial, en tanto que “no era fácil en ese momento generar tensiones con algunos grupos para instalar universidades en

el territorio nacional”, en virtud del clima político signado por las esquivas del conflicto de *La 125*, pero, “hubo una decisión política y un gobierno nacional que apostó a la educación pública”.

¿El nombre de Arturo Jauretche surge de vos?, entre risas Carlos Kunkel responde que “fue resuelto en una asamblea unipersonal”, y cuenta que, para su generación, sus obras y trabajos, para la Juventud Peronista de La Plata eran un elemento central en la formación y sentían gran identificación con su pensamiento: “a tal punto que todos los años lo llevábamos a la universidad para una charla. Discutimos mucho con Don Arturo”. El proyecto siempre circuló en el Congreso como Universidad de Florencio Varela, pero, cuando ya tenía el consentimiento de sus pares, su secretaria le preguntó a Kunkel si ya lo pasaba para la firma, a lo que le respondió que sí: “pero en vez de Universidad de Florencio Varela, ponele Universidad Nacional Arturo Jauretche”. Luego de la UNAJ, se nombró como Guillermo Brown a la universidad de Almirante Brown y Escalabrini Ortiz a la de San Isidro. “Si hubiéramos seguido presentando proyectos, hubiéramos seguido en la misma línea”, asegura Kunkel. Esa generación, se formó en la década del 60 con el pensamiento de los mencionados, con Puiggrós, Arregui, Marechal, entre otros. Kunkel, entre risas responde que sus compañeros y compañeras de bancada, cuando vieron que le había cambiado el nombre a la universidad, “no hicieron mayores comentarios o cuestionamientos, que había sido tomado con total naturalidad”, y que sabía, aunque nunca lo habían hablado, que ello iba a tener buena recepción por parte de Néstor y Cristina: “la creación de la universidad nunca fue tema de conversación con Néstor y Cristina, ni antes, ni durante, ni después, porque había una unidad de concepción y no hacía falta hacerlo”.

Cabe señalar que el artículo 48 de la Ley de Educación Superior N°24521, establece que: “las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que solo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la

iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional”. Consecuentemente, las iniciativas deben contar con la previsión de crédito presupuestario, acompañar la propuesta de creación con un estudio sobre la factibilidad del proyecto, y el pronunciamiento del CIN mediante un informe, por lo tanto, las últimas dos se tratan de valorizaciones sobre la iniciativa, la primera efectuado por quien la propone, la segunda dada por la corporación de rectores y rectoras de universidades nacionales teniendo en consideración el estudio de factibilidad.

Al respecto, el CIN se expidió por Acuerdo Plenario N° 698/09, sobre las iniciativas de creación de universidades, cuyo artículo 1 estableció: “aprobar los informes y recomendaciones que se adjuntan como anexos en relación con los proyectos de ley de creación de las universidades nacionales que en cada caso se indica, con lo que se da por cumplido el informe previo previsto por el art. 48º de la Ley 24.521: Proyecto de Ley de Creación De La Universidad Nacional De Arturo Jauretche (Expediente HCDN 2551-D-2008) anexo III”. No obstante, debe remarcarse que aprobó el estudio, pero aconsejó no dar curso a la creación de la UNAJ, y de las otras universidades⁵ sobre las que se pronunció en el Acuerdo Plenario mencionado. Sobre las recomendaciones particulares de la UNAJ, el CIN concluyó que: “la región de influencia que se postula para la nueva institución es aledaña a las Universidades Nacionales de Lanús, Lomas de Zamora y Quilmes, las que ofrecen buena parte de las carreras que se pretenden iniciales para el nuevo emprendimiento; ya existe en Florencio Varela actividad universitaria de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Quilmes, con alto prestigio reconocido por el Proyecto,

⁵ Proyecto de Ley de Creación de la Universidad Nacional del Oeste (Expte. HCDN 0160-5-2008) Anexo I; Universidad Nacional de Almirante Brown (Expte. HCDN 0085-D-2008) Anexo II; Universidad Nacional de Moreno (Expte. HCDN 1933-D-2008) Anexo IV; Universidad Nacional de José C. Paz (Expte. HCDN 5259-D-2008) Anexo V; Universidad Nacional de la Región Metropolitana Norte (Expte. HCDN 5415- D-2007) Anexo VI.

aunque sin especificar su carácter ni su relación posible con las necesidades señaladas; los argumentos respecto al papel crucial de las universidades en el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades, en especial en las áreas deprimidas, no puede sino compartirse y se trata del mejor argumento de la presentación. Pero ello no justifica la creación de una nueva universidad sino que es un reclamo al que pueden dar respuesta las instituciones existentes en las cercanías, algunas de las cuales ya están presentes en el área; la demanda insatisfecha que se menciona puede salvarse mediante la constitución de un consorcio entre las universidades nacionales existentes en la región, que tomara contacto con la comunidad de F. Varela y los autores del proyecto a los efectos de pensar estrategias que ayudarían a una mayor presencia en la resolución de los problemas planteados”.

Amén de lo expuesto, el proyecto de creación de la UNAJ prosiguió su trámite y obtuvo dictamen de mayoría favorable de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación en forma conjunta, del 10 de noviembre de 2009, según obra en el Orden del Día N°2201 correspondiente a las sesiones ordinarias de la HCDN del periodo 2009. Fue así que, con la presencia de 129 diputados y diputadas presentes, el presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Eduardo Fellner, a finales del 2009, dejó abierta la sesión en la que se trató la creación de Universidad Nacional Arturo Jauretche.

El Bloque de la Unión Cívica Radical, se opuso a la medida, y así lo sentenció el diputado por Entre Ríos, Sergio Varisco: “la debilidad más clara de este proyecto es la superposición de la oferta académica y la insuficiencia o inexistencia de recursos humanos formados y financieros que garanticen el funcionamiento de las universidades. Por eso el bloque de la Unión Cívica Radical se opone a esta iniciativa. Quienes integramos el radicalismo decimos que la educación superior es un medio de inclusión social, pero no creemos que deba ser un pago de favores políticos a intendentes o al conurbano bonaerense”. Por su parte, también integrante de ese bloque, intervino la diputada por Jujuy, Beatriz Guerci la que esbozó que: “la ley de

educación superior explicita la exigencia del correspondiente crédito presupuestario y que se haga en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. La segunda cuestión, los informes del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desaconsejan la creación de nuevas universidades”. Siguiendo a sus correligionarios, el diputado por Buenos Aires, Rubén Lanceta, respecto a la negativa de su partido acentuó: “¿por qué desaprovechar los magníficos recursos que tenemos en las grandes y consolidadas universidades nacionales?, Se están creando universidades que en algunos casos sólo están a 10 kilómetros de otra. Como dije al principio, esta es una muy mala noticia y creo que tiene más que ver con un delivery para determinados sectores políticos que con una demanda educativa real”.

De igual forma, el Bloque de la Coalición Cívica se opuso a esa política pública, cuyas fundamentaciones estuvieron dadas por, la diputada por Córdoba, Griselda Baldata “los estudios de factibilidad que aquí se han mencionado son insuficientes. Además, no se han establecido los créditos presupuestarios y los informes del CIN fueron desfavorables”, y de la diputada por CABA, Delia Bisutti “la universidad no es una fábrica de profesionales ni un listado de títulos. Las condiciones no están dadas, y por ello no vamos a acompañar la creación de estas universidades”. Asimismo, el Bloque del PRO votó en contra de la creación de la UNAJ, en la que resalta la intervención del diputado por CABA, Esteban Bullrich: “desde el bloque del PRO tenemos una preocupación respecto a la sustentabilidad de estas universidades. No creo que haya que crear universidades, pero sí mejorar la educación superior de los argentinos. Hoy en día la tasa de graduación universitaria en la Argentina es del 7 por ciento. Lo que hace la creación de universidades es sacar financiamiento para que se mejore el sistema secundario, o la educación media, que es la que posibilita que después crezca la matrícula”.

Por otra parte, el bloque oficialista y preopinante del proyecto, Bloque Frente Para La Victoria – Partido Justicialista, contó con las elocuciones de la diputada por Buenos Aires, Adriana Puiggrós, quien expresó: “cuando se habla de universidades estamos

pensando en nuevas generaciones. La educación nunca se mide por los resultados del día siguiente sino a través de generaciones. Importa que las universidades van a darle vida a la cultura, a la tecnología, a la ciencia y al desarrollo de cada uno de los lugares donde ellas se instalen”, con ello pidió al cuerpo que votara positivamente por la fundación. En alusión a la argumentación de la oposición, el diputado por San Luis, Mario Merlo manifestó: “quiero dejar constancia de que el CIN es una federación de rectores de todas las universidades, y ello no significa que ese consejo pueda estar por encima de la voluntad y decisión política de quienes representamos a los pueblos de las provincias y que constituimos el Congreso Nacional”; y el diputado por Buenos Aires, Mariano West, quien remarcó: “el Frente para la Victoria va a apoyar la creación de las nuevas universidades con la absoluta certeza de estar sirviendo y de estar trabajando para el desarrollo y el crecimiento de la patria, porque desde las universidades se potencia el desarrollo local y eso es lo que vamos a apoyar”.

Asimismo, desde el Partido de la Concertación, aliada al oficialismo, la diputada por Buenos Aires, Silvia Vázquez, señaló: “me quiero referir a los prejuicios que siento que circularon a lo largo de este debate. Si los intendentes del conurbano bonaerense están pidiendo casas de altos estudios para sus ciudades, ¿qué podemos reprocharles? En los últimos días se ha dicho hasta el hartazgo en numerosas publicaciones y entrevistas que cuando se trata el tema de los planes sociales se está hablando de clientelismo político. Ahora resulta que, si pedimos casas de altos estudios y conocimiento para nuestra gente, también estamos hablando de clientelismo político. ¿Por qué no se ponen de acuerdo?, estamos analizando estos proyectos trascendentes, que están dirigidos a la ciudadanía, de acuerdo con la pertenencia política partidaria de cada uno. En algún momento todos dejaremos estas bancas; se irán los intendentes; se irá el gobernador, se irá la presidenta de la República, pero lo que va a quedar para la ciudadanía son las universidades”.

Finalmente, el presidente Fellner, producida la votación, detalló: “sobre 165 señores diputados presentes, 132 han votado por la afirmativa y 22 por la negativa, registrándose además 10 abstenciones. Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará al Honorable Senado”.

La entonces senadora Blanca Osuna, asegura Kunkel, cumplió un rol fundamental en el Senado para que se aprobara la ley: “si tengo que nombrar a alguien por fuera de lo que es Varela, que peleo por la universidad, fue Osuna”. “Señor presidente voy a dar inicio al tratamiento de la creación de estas tres universidades, tal cual se ha planteado acá. Se trata de un proyecto que cuenta con sanción de la Cámara de Diputados, que tiene dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Educación”. Con esta frase la Osuna arrancaba el fin del proceso de tratamiento de formación legal en el Congreso Nacional. En esa oportunidad se trataba de forma conjunta la creación de la Universidad Nacional de Moreno, de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

La legisladora llamaba en su intervención a respaldar la sanción de Diputados, en ejercicio de la atribución constitucional establecida en el artículo 75 incisos 18 y 19 de la Constitución Nacional, que habilita al Congreso a la creación de nuevas universidades públicas: “quiero afirmar que estas creaciones son convenientes, son necesarias y es oportuno efectivamente respaldarlas”, expresó en esa oportunidad Osuna. Con ese conjunto de universidades, se pretendía dar respuesta a la realidad del Conurbano Bonaerense y sus comunidades “donde emergía la demanda de estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos, es una impronta y una contundente realidad que debemos efectivamente atender”, expresó en su alocución, mientras convocaba al voto positivo de los senadores para la creación de las mencionadas universidades, y agregó “no planteamos estas creaciones sin antes verificar la existencia de presupuesto. El presupuesto educativo ha tenido una evolución regular y creciente del 2003 a la fecha, en cumplimiento de la ley de

financiamiento”, ello en virtud de las argumentaciones dadas por los bloques opositores al proyecto.

En ese orden de ideas, por el Bloque de la Unión Cívica Radical, tomó la palabra el Senador por Mendoza, Ernesto Sanz, quien retomó los fundamentos dados por su partido en Diputados: “nosotros no compartimos ninguno de los argumentos dados. Todas se alimentan de un presupuesto que es exiguo de por sí y que será más exiguo si se siguen creando universidades. A nuestro juicio, estas universidades son un premio para dirigentes que se llevan las universidades bajo el brazo en la finalización del año parlamentario. Tal vez, haya consenso político de algún sector, pero no de todo el sistema universitario. Son universidades que no tienen proyecto universitario, no tienen garantía de nivel académico y, por lo tanto, en lugar de dar un salto cualitativo, seguramente, van a rebajar la calidad educativa del sistema en general. Por estas cuestiones nosotros no acompañaremos los proyectos”.

Resulta oportuno, resaltar la intervención del Senador por San Luis, Rodolfo Rodríguez Saá, quien desde una postura oficialista agregó “nos produce una gran alegría que en la provincia de Buenos Aires —en el conurbano bonaerense—, donde hay mucha pobreza, marginación y problemas, puedan crearse tres nuevas universidades; tres nuevos faros que iluminen a los jóvenes argentinos y generen nuevas oportunidades. Discrepo de la visión corporativa de la Universidad argentina. Mucho mal le hace a nuestro país la corporación académica, que quiere prohibir y censurar la creación de universidades”.

Transcurrida la votación, expresa el presidente provisional del Senado, José Pampuro: “se registran 40 votos por la afirmativa, 7 por la negativa y una abstención. Quedan definitivamente sancionados los proyectos de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes”.

En relación a la negativa de dar curso al trámite de fundación de la UNAJ, Osuna recuerda que, al momento del tratamiento del proyecto en el Senado, luego de haber tenido media sanción en la Cámara de Diputados, el bloque del Frente Para la Victoria

– Justicialismo contaba con una amplia mayoría, pero, al interior tanto de este bloque como de otros: “se generó un debate que tenía que ver con una posición, que podría llamarse corporativa por parte de las universidades ya constituidas, para quienes las nuevas universidades supondrían un perjuicio en sus presupuestos. El debate estuvo atravesado por ese pensamiento, y como contracara estaba quienes se animaron en avanzar con un derecho constitucional tan importante como es la educación. Se trataba de dar acceso a las mayorías a través de la inclusión de sectores populares en la educación superior. Ese fue el eje central que guio la creación de las universidades en el Conurbano Bonaerense”. En esa dirección, Osuna y Kunkel, remarcan que no hubo apoyo total dentro del propio bloque promotor del proyecto, las cuales se expresaron a través de ausencias al momento de la votación.

En relación a ello, Kunkel repasa, respecto a la oposición a la creación de la UNAJ: “sistemáticamente el CIN desaconsejaba la creación de nuevas universidades. En política está claro que cada uno defiende intereses. Y en eso hay quienes representamos los intereses de los más humildes”. Esta noción, como se desarrolló, estuvo presente en los discursos por la negativa a la creación que propugnaron los legisladores y las legisladoras en las comisiones y dentro del recinto. Ello, desde el punto de vista de Osuna, obedecía a una incomprensión política del impacto que la creación de universidades, de instituciones educativas en general, tiene en la comunidad: “esta noción está estrictamente vinculada con la tradición histórica de las universidades como formadoras de cuadros políticos y dirigentes, para los cuales estaba reservado, y cuidadosamente seleccionado, el acceso elitista a las casas de estudio tradicionales, de quienes conducirían los destinos de la patria”, sintetiza.

Para Arnaldo Medina, a partir de las últimas creaciones de universidades nacionales hubo un cambio de paradigma respecto “desde donde ver a la educación superior, el para qué, el cómo, del porqué”, que ubica en otro lugar de análisis a la educación para los dictámenes del Consejo Interuniversitario Nacional, y asegura que las propias casas de estudio que al principio votaron en contra de estas universidades, ahora

suelen votar a favor de la creación de nuevas instituciones: “porque se ha demostrado la potencia que tienen. Son universidades que funcionan bien académicamente, que han hecho aportes innovativos muy reconocidos. La Jauretche en particular tiene un reconocimiento muy importante. Indudablemente en la política universitaria hubo un cambio muy importante. Hoy nadie habla mal de las nuevas universidades. De hecho, tuvimos un presidente del CIN que viene de estas universidades, que luego fue Secretario de Políticas Universitarias y ahora Ministro de Educación de la Nación”, en referencia a Jaime Perczyk.

Pereyra, también resalta el desacuerdo de varios funcionarios, inclusive del propio espacio político, quienes: “sentían olor a feo el hecho de que haya una universidad en Varela”. La oposición oficialista sostenía que se debía fortalecer las universidades que ya estaban creadas y que: “nadie iba a venir a la universidad de Varela. La historia demostró, desde la primera inscripción, que ello estuvo muy lejos de ocurrir. La UNAJ actualmente supera en matrícula a la mayoría de las universidades nacionales y año tras año fue construyendo su prestigio. Arnaldo Medina comenta que hubo sectores del distrito que tímidamente apoyaron el proyecto, pero para él nadie lo negaba.

Respecto a las negociaciones políticas llevadas adelante en el tratamiento parlamentario de creación de la UNAJ, Kunkel detalla: “hicimos un trabajo interno en la cámara y eso fue lo esencial. Hicimos acuerdos con sectores del peronismo que se habían distanciado con el conflicto con el campo. Trabajamos como había que trabajar”. Asimismo, acompañó con su firma los proyectos legislativos de creación de las universidades nacionales Escalabrini Ortiz y Guillermo Brown, en los partidos del Conurbano Bonaerense de San Isidro y Almirante Brown, respectivamente. “El proyecto que hicimos para la Jauretche fue modelo para la creación de las otras universidades, se replicó para el resto. Acompañé todos los proyectos de creación de universidades, más de quince”, explica. Además, encabezó la creación de Universidad Nacional de San Antonio de Areco, en la provincia de Buenos Aires, acompañó el

proyecto de transformación en Universidad Nacional a la Universidad Provincial de Ezeiza y lo mismo para el Instituto Nacional de las Artes.

En el proceso de reconstrucción de la sanción de la ley, por parte de Osuna y Bernazza, aparece el reconocimiento a priori a Carlos Kunkel como quien tomó la iniciativa de tratamiento legal. Asimismo, para Ángel Oviedo el valor más fuerte en este procedimiento legal es Kunkel “Carlos era muy respetado y querido dentro de la Cámara de Diputados, y tenía una llegada muy fuerte a Néstor y a Cristina. Él se cargó al hombro la creación. Es más, él le puso el nombre Arturo Jauretche”, mientras agrega que algo parecido ocurría con el intendente “julio tenía muy buena llegada con Néstor y Cristina también, sobre todo a Néstor”. De igual forma, Bernazza reflexiona sobre la preponderancia del accionar del gobierno local, resaltando a Julio Pereyra como un actor para la radicación de la universidad.

En cuanto a las negociaciones -en términos políticos- que se llevaron adelante desde el gobierno local, Pereyra reconoce los diálogos día a día con los intendentes y legisladores a fin de tender hacia la creación de la UNAJ. Estos últimos tuvieron un rol decisivo: “son los mayores responsables, porque ahí estaban elaborando una ley que iba a cambiar la educación en el Conurbano. “¡Vaya si nos cambió la vida! Nos dio la vida que nos merecíamos, para que nuestros jóvenes puedan ser formados”, enfatiza Julio Pereyra, mientras expresa que su mayor aporte fue presentar la idea, y obviamente la necesidad, de contar con una universidad en el distrito: “esa idea fue creciendo, y Kunkel la tomó y la reforzó con otros diputados nacionales, con el acompañamiento llevado adelante por las diputadas Claudia Bernazza y Graciela Giannettasio”. Para el periodo legislativo en el que se sancionó la ley, Florencio Varela contaba además con otra diputada nacional: Giannetassio. Villanueva ubica, al igual que lo hace Oviedo, a Graciela Giannetassio como una colaboradora activa en ese proceso, dado que ella tenía vasta experiencia en la materia por haber sido Ministra de Educación, entre otras funciones; y remarca que “ha sido la obra de un municipio

que era muy consciente de las limitaciones que tenía en materia de salud y en materia educacional”.

Siguiendo la reconstrucción del rol del gobierno local en el proceso de gestación de la casa de estudios, para Medina “hay que pensarlo en términos de poder local. Había actores y acumulación política. En ese momento Julio Pereyra era presidente de la Federación Argentina de Municipios y Néstor dio más poder a los municipios y mucho peso en la agenda a la FAM como no lo había tenido nunca. Néstor le daba mucho apoyo a Julio”, mientras resalta la vinculación y liderazgo de Carlos-Néstor-Julio, que generaron una acumulación de fuerza para impulsar ese proyecto educativo y que contaba con una clara decisión política del ejecutivo nacional y llegada a los legisladores nacionales: “Obviamente lo apoyó Néstor. Néstor estaba obsesionado con Varela, Moreno y José C. Paz, porque eran municipios con muchas necesidades, con NBI muy parecidos. La universidad de José C. Paz fue idea e impulso de Néstor”. Para Osuna, hubo una madurez política dirigenal clave, una coherencia respecto a las bases del movimiento político de pertenencia, y un vínculo destacable entre Julio Pereyra y Carlos Kunkel: “los ubico mano a mano trabajando junto con otros y otras. No estaban solos, justamente porque no estaban solos pudieron hacer y contribuir en la concreción del proyecto. Dentro del Congreso, en el fragor de la discusión se notaba que era una universidad de la comunidad y de un equipo que en ese momento lideraba al intendente”. Cuando se trataba el proyecto legislativo, las Comisiones siempre eran acompañadas por delegaciones del distrito: “el peronismo de Florencio Varela hizo un aporte esencial, con Julio Pereyra a la cabeza por supuesto”, destaca Kunkel, mientras sostiene que hubo un gran respaldo del gobierno local.

En la negociación constante de la política, el rol del municipio fue crucial para concretar la creación de la UNAJ. Pero este no actuó solo, y tampoco podría haberlo conquistado individualmente, puesto que otros factores de poder fueron relevantes para la concreción de esa política pública. Como se mencionó anteriormente el

proceso de gesta de la UNAJ, el rol de Carlos Kunkel fue clave en el trámite parlamentario de la ley fundante de esa institución, el cual, junto con el entonces intendente Julio Pereyra, acumularon fuerza política suficiente para cumplir con el objetivo.

V.2 Hacia la concreción del proyecto institucional

En este apartado, se detallan algunos eventos acontecidos inmediatamente de que fuera sancionada la ley, con el propósito de organizar la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

“Cuando llegó el momento de nombrar al rector organizador, Cristina me preguntó quién podría llegar a ser y por supuesto que dije Ernesto Villanueva”, detalla Kunkel. Ese sería el primer paso para materializar un sueño en realidad. Villanueva ya tenía experiencia como rector en la UBA y como vicerrector en la Universidad Nacional de Quilmes. Kunkel y Villanueva se conocen desde hace 50 años, puesto que militaron juntos dentro del peronismo en sus juventudes. La caída del gobierno de María Estela Martínez de Perón y el golpe cívico-militar del 76, los encontró a ambos compartiendo pabellón durante dos años en el Penal de Rawson, en la provincia de Chubut. Allí también estuvieron Jorge Taiana, Dante Gullo y Ernesto Jauretche, entre otros. Tras distintos destinos de prisión y luego de siete años, a finales de 1982 ambos recuperaron la libertad. Kunkel asegura que siempre estuvieron en contacto.

En la reconstrucción de los inicios de la universidad, Oviedo ubica como eje fundamental a nivel político a Carlos Kunkel: “él es el que convocaba. Él convocó a Ernesto. Del grupo convocado el jefe político era Carlos Kunkel. Él tenía muy buena relación con Néstor Kirchner, con Julio y con Villanueva”, asegura. Los vínculos entre Néstor y Carlos datan de los 70 cuando Kunkel era jefe político de Kirchner como Secretario de la Federación Universitaria de la Revolución Nacional (FURN) de la UNLP, fue Presidente de la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de La Plata.

Uno de los primeros sitios de reuniones fue posibilitado por Pereyra, quien cuando era Presidente de la Federación Argentina de Municipios facilitó un espacio en la calle Cerrito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Allí, se comenzó a planificar la etapa de ingreso: “yo insistía mucho con crear la materia Práctica Culturales⁶”, asegura Villanueva, mientras que el resto de las asignaturas iniciales son las clásicas, matemática, lectura y escritura, historia.

En esos sitios comenzaron a armarse las carreras a través de quienes estaban encargados de dirigir los diferentes Institutos. En Salud desde el comienzo estuvo Arnaldo Medina, quien además ya era director ejecutivo del Hospital El Cruce, con quien Villanueva, expresa que desde el primer momento tienen excelente relación y una gran confianza: “el área de salud es muy importante. Siempre en todas las universidades tiende a una cierta independencia y con Arnaldo hemos trabajado muy bien siempre”. Por su parte, Medina relata que conoció a Ernesto Villanueva cuando este lo convocó en el despacho de Carlos Kunkel: “me pidió armar el proyecto de salud, pero nunca me había dicho que iba a ser responsable, sino que era todo para el armado de la universidad”. Finalmente, Villanueva le propone que sea el vicerrector, pero para aquel entonces Arnaldo era Director Ejecutivo del HEC, por lo que tomó ambas responsabilidades hasta 2015. Entre 2015 y 2021 continuó como vicerrector y en 2021 fue electo como Rector.

Villanueva cuenta, que además de todas las locaciones utilizadas, a las ya mencionadas, por un tiempo efectuó reuniones en las oficinas de la calle Montevideo (CABA) de la CONEAU donde se desempeñó profesionalmente por varios años. “Había un proyecto qué era el que habíamos planteado y también una cierta

⁶ Prácticas Culturales forma parte del ciclo común de materias de todas las carreras de la UNAJ. Propone la producción de acciones orientadas a reducir las brechas de conocimiento y capital cultural entre los y las estudiantes, pensar la propia realidad de manera creativa, interpelar la reconstrucción de las prácticas y el reconocimiento de las prácticas culturales hegemónicas, y establecer un espacio de intermediación para dar cuenta de los procesos culturales en los que estamos inmersos y para reflexionar acerca del mundo que deseamos. Prácticas Culturales, Editorial UNAJ. 2018.

concepción mía muy fuerte de lo que no hay que hacer en las universidades”, desde la percepción de Villanueva, la universidad debe pensar en las necesidades de la provincia y de la zona, además de evitar las carreras más tradicionales y planificar a largo plazo para que las carreras profesionalizantes también tengan un perfil de generación de conocimiento a través de la investigación.

Al momento de la sanción de ley de creación de la UNAJ, Ángel Oviedo era delegado municipal en la localidad de La Capilla en Florencio Varela. Oviedo cuenta que un día, Kunkel lo llama para ser el Intendente de la Universidad y confiesa que no sabía lo que significaba al principio ese cargo: “pero él me dijo que ya iba a saber lo que implicaba y que lo iba a hacer bien. Te va a llamar Ernesto Villanueva, me dijo”. El área de Intendencia en las universidades tradicionales, es la que en la UNAJ se correspondió a la Dirección de Infraestructura. Desde esta área se efectuaron luego las tareas de puesta en valor de las instalaciones del predio de los Ex Laboratorios de Investigación de YPF para dar llegada a la universidad. Oviedo cuenta que Kunkel le pidió que buscara terrenos en el distrito para construir la universidad: “él quería que sea un lugar con buena entrada y salida, para que tuviera llegada de los colectivos y era difícil encontrar eso”. El comienzo estuvo signado por el armado de las oficinas administrativas para efectuar los procesos de inscripciones a carreras, entre otras actividades primordiales. Fue así que comenzó la búsqueda de posibles lugares para dar el inicio administrativo, “ahí lo conozco a Ernesto (Villanueva) y fuimos a ver un local que está en la av. San Martín, que antes era un salón de fiestas grande”, recuerda Ángel. Como no resultó ser el apropiado, la búsqueda siguió. Se hicieron gestiones y se conversó con el Instituto Biológico Argentino, con Inmobiliarias de la zona: “nos ilusionamos con el Centro Italiano de Varela, un edificio muy lindo”, explica Ernesto.

Finalmente se encontró el sitio que albergó las primeras oficinas de la UNAJ. La Jauretche empezó a escribir su historia en la esquina de Av. General José de San Martín y Diagonal Granaderos de San Martín. En ese inmueble de tres ambientes y

un baño se llevaron adelante las primeras inscripciones a la universidad. Actualmente hay una farmacia. “Era un lugar chiquitito con una dinámica muy grande”, señala Villanueva y cuenta lo gracioso que resultaba que varias reuniones se llevaban adelante en la cocina del local, porque era uno de los pocos espacios que permitía aglomerar gente: “era un ámbito de reunión importante”, sonríe, mientras recuerda que en cierta forma el único “privilegiado” era él ya que era el único que tenía un espacio propio.

Amén de lo detallado anteriormente, un hecho puntual grafica el rol que tuvo el gobierno local en la génesis de la historia de la UNAJ. Desde el municipio partió la acción indispensable para iniciar el camino, la cual fue correr con los gastos del alquiler de las primeras oficinas donde comenzó a funcionar la universidad sobre la Avenida San Martín, y así lo confirma Andrés Watson, quien remarca: “siempre estuvimos a disposición y lo seguimos estando”, mientras menciona que con Ernesto Villanueva tienen una excelente relación.

Kunkel cuenta que, entre reuniones de trabajo, llamadas telefónicas, sin muchas formalidades, porque la vorágine del tiempo apremiaba, se comenzó a gestar la UNAJ. La inscripción arrancó los primeros días de noviembre de 2010, las clases tenían que arrancar en marzo de 2011 y aun no estaban ni siquiera las aulas. Se pensaba en la visión más optimista que iban a inscribirse y luego arrancar 500 estudiantes. Era emocionante, recuerda Kunkel: “se formaban colas largas. Cuando llegaban al mostrador decían me quiero anotar en la universidad. Y les preguntaban ¿en qué carrera? ¡En la universidad!, contestaban. Querían mejorar las expectativas sobre su vida. Se inscribían en una universidad que todavía no había empezado y que ni se sabía dónde iba a funcionar. Se anotaron muchos trabajadores y muchas trabajadoras que tenían el sueño de estudiar, que hasta el momento no lo habían podido hacer, por razones económicas, por razones sociales”.

Desde la visión de Kunkel, tuvieron lugar una serie de lo que para él fueron grandes aciertos: “por una parte, el acompañamiento del peronismo de Florencio Varela, con

Julio Pereyra en la conducción de ese espacio y como intendente. Por otra parte, la experiencia universitaria y gran capacidad de Ernesto Villanueva. Asimismo, que el vicerrector haya sido Arnaldo Medina, quien además de dirigir el Instituto de Ciencias de Salud, dirigía el Hospital El Cruce. Y en lo que respecta a la gestión cotidiana, el invaluable aporte de Ángel Oviedo, que, a pulmón, sin recursos, con militantes que trabajaron sábados, domingos, de día y de noche, lograron poner en condiciones los espacios del edificio YPF”.

Por su parte, Pereyra sintetiza que siente gratificación por ver corporizado aquello que pensó para sus vecinos y vecinas, destacando el rol importante de quienes forjaron e impulsaron la UNAJ como Carlos Kunkel y Ernesto Villanueva, con su sólido perfil académico: “la felicidad que te da que la idea que lanzaste se hace realidad y que a nadie le interesaba, que se haya logrado, yo como intendente el mejor aporte que tengo para presentar es haber peleado por la idea de generar una universidad en el distrito”.

En virtud de lo especificado por Pereyra, se puede vislumbrar que la materialización de la UNAJ en Florencio Varela, no es un hecho aislado, sino que cuadra dentro de lo que se denomina Proyecto de Gobierno y forman parte de las estrategias que contempla el territorio para el desarrollo local con inclusión social. A lo largo de este capítulo, se indagó sobre la acción negociadora llevada adelante por el municipio, principalmente ante el poder legislativo nacional, propiciada por el entramado de relaciones mencionadas que coadyuvaron a la concreción del proyecto educativo. En efecto, realza la negociación como herramienta política para abogar a consensos y cristalizar políticas públicas en los territorios.

CAPITULO VI – IMPLEMENTACION, VINCULACION, Y CONSOLIDACIÓN

En el corriente capítulo de desarrollo del trabajo final de maestría se revisa como ha sido el proceso de implementación, las formas de vinculación territorial y las acciones tendientes a la consolidación del proyecto institucional.

VI.1 La puesta en marcha

En este apartado se da cuenta de una serie de eventos que reflejan el rol del municipio de Florencio Varela al momento de la puesta en marcha de la UNAJ, especialmente lo atinente a las instalaciones de su sede principal.

El 17 de noviembre de 2010, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner inauguró oficialmente la UNAJ. Ese día, luego de un acto oficial en el Hospital El Cruce – Néstor Kirchner, las actividades oficiales continuaron en dirección al Centro de Varela para proceder al gran acto inaugural. En ese recorrido Julio Pereyra y Cristina pasaron por el predio de la sede central actual de la universidad y fue en ese momento cuando el entonces intendente le preguntó a la mandataria: “¿Cristina que te parece si la universidad la hacemos acá? ¡Esto está hermoso!, me dice, ¡acá sería bárbaro!”. La presidenta les consulta sobre a quién le pertenecía el Laboratorio y que tareas realizaban allí. Respuesta mediante, “lo llamó a Aníbal Fernández y le dijo que se ponga a trabajar en primera persona para que la universidad de Varela, la Jauretche, funcione en el laboratorio YPF”, exclama Julio.

“Quién consiguió el edificio de YPF fue Julio”, resalta Villanueva y agrega que “ello ocurrió el día del acto de lanzamiento, cuando pasaron por el frente del predio y en ese momento él le comentó lo lastimoso que era tener esa infraestructura abandonada y que tenía que ser la sede de la universidad”. Con ello, se pretendió refuncionalizar aquel edificio subocupado y en gran parte en desuso, para concretar allí las principales instalaciones de la universidad en marcha. La presidenta consideró que ello era posible: “imaginate como nos pusimos. Aparte por la reivindicación

histórica, porque fueron un emblema peronista esos laboratorios”, detalla Oviedo, “la universidad ya arranca con nombre propio, no es la universidad de Varela, es la Jauretche, una insignia para toda la región”, complementa.

Por otra parte, Villanueva reflexiona, que no se recuerda una inauguración de una alta casa de estudios tan multitudinaria como la de la Jauretche, que contó con la presencia de la presidenta CFK. La UNAJ es una universidad que nació al calor de una ciudadanía que veía en ese sitio la posibilidad de materializar sus sueños, a veces postergados, o la de sus hijos/hijas y nietos/nietas. Ernesto, traza el paralelismo con la inauguración de la UNQ de la que él también fue protagonista, la cual en sus inicios no era conocida en el centro de Quilmes: “esto no ocurre con nuestra universidad. Vas a un kiosco y alguien que no tiene nada que ver con la universidad sabe que existe”. Asegura que eso es mérito de la política de inserción de la UNAJ, pero, antes de ello es mérito de lo que se ha hecho desde la política municipal al respecto, ya que considera que el rol del municipio ha sido sumamente decisivo.

Para ese momento, la Universidad Nacional de La Plata ocupaba el predio de la empresa YPF en Florencio Varela y la petrolera a cambio le ocupaba terrenos que tenía la universidad en el partido de Berisso. Las instalaciones de los ex Laboratorios de Investigación estaban subutilizadas por la UNLP. Además, allí la Universidad Nacional de Quilmes también desarrollaba algunas actividades en el área del actual edificio Ugarte.

Cercano al Cruce Varela, sobre Calchaquí al 6200, en 1940 funcionaron los Laboratorios de Investigaciones de YPF, que por su tecnología y desarrollo fueron modelo para toda América Latina. Por esas instalaciones circulaban más de 500 trabajadores y trabajadoras provenientes de las ingenierías como profesionales de la física y de la química. Desde ese predio se generó un gran conocimiento científico que fue aplicado en la industria petrolera y cuya tecnología continua hasta la actualidad. Se llevaron adelante innumerables ensayos, pruebas, diseños de refinerías entre otras tantas labores. Producto de las políticas neoliberales

implementadas durante el menemismo y con el proceso privatizador llevado adelante, en 1994 cierran definitivamente los Laboratorios YPF: “en el año 94 cuando Menem privatiza, queda abandonado y de un día para el otro se cierra todo”, señala Oviedo. De esa historia marcada por las concepciones de Estado de los distintos gobiernos, nace la UNAJ.

Kunkel relata una anécdota muy interesante sobre el trasfondo del posterior otorgamiento de ese edificio en favor de la UNAJ. Anteriormente, al momento de la asunción del gobierno de Kirchner, representantes de la Universidad Nacional de La Plata le presentaron en una reunión una serie de inquietudes. En ese marco, se destacó la necesidad de regularizar la titularidad de dominio del predio en Ensenada que correspondía la UNLP y que estaba en posesión de YPF, mientras que, por otro lado, los Laboratorios de Investigación habían sido cedidos en los años 90 por la YPF privatizada a la UNLP. En esa oportunidad, Kunkel les aconsejó que reclamaran el terreno. Como ello era imposible, ya que había que desmotar la destilería, se dieron curso a una serie de negociaciones para que el terreno de los laboratorios YPF sea cedido a la UNLP a cambio de la titularidad de los terrenos que ocupaba la destilería YPF.

Tras la sanción de la ley de creación de la UNAJ, el edificio estaba subocupado por la UNLP: “entonces propuse que la UNLP cediera a la UNAJ los laboratorios YPF y a cambio de eso, el Estado nacional les facilitaba la construcción de sedes universitarias a la UNLP”, explica Kunkel, mientras enfatiza que su accionar como diputado, y el de sus pares, no se dio desde una concepción localista exclusivamente, sino que siempre estuvo presente que el crecimiento del conjunto de la Argentina se tenía que dar en forma armónica, coherente y complementaria.

Por consiguiente, a través de una triangulación se logró que YPF tenga la titularidad del terreno de la destilería, la UNLP construya edificios, y la UNAJ tenga la posibilidad de desarrollarse. Kunkel siente que con la posesión por parte de la UNAJ del edificio YPF, se cerró un círculo virtuoso. Ello, teniendo en cuenta el valor simbólico que tiene

para Florencio Varela que esos laboratorios abandonados hayan sido transformados en una universidad.

En enero de 2011 se transfirió el edificio de los ex Laboratorios de YPF a la UNAJ, realizándose un acto donde la Presidenta suscribió el documento mediante el cual la Universidad Nacional de La Plata cedía el predio de 9 hectáreas ubicado en la avenida Calchaquí al 6200.

Luego de que se efectivizara la posibilidad de concretar la utilización de las instalaciones para la universidad, paulatinamente comenzaron a, en primera instancia, inspeccionar las mismas a fin de determinar su estado de situación. Ángel Oviedo cuenta que la infraestructura presentaba un gran deterioro: “fui rápido al tercer piso porque quería conocer la biblioteca. Y todavía había colilla de cigarrillos y pocillos de café a medio terminar, porque nunca más entró nadie”. Tras el proceso privatizador de la empresa YPF, de un día para el otro, hubo sectores que no se volvieron a pisar, como si se hubiese detenido el tiempo. Para Blanca Osuna resalta la labor de los gobiernos locales, que promovieron la radicación en sus territorios de universidades a través de la refuncionalización de espacios vacantes, para cubrir a la nueva demanda. En ese sentido, la evolución que ha tenido la matrícula de la universidad a lo largo del tiempo, demuestra la necesidad real que había de una universidad en Florencio Varela, que, mediante una oferta propia de carreras, pretende dar respuesta a las necesidades de la región.

Cabe destacar que el viejo laboratorio, antes de la materialización de la universidad, era utilizado por el municipio, además de la UNLP y la UNQ. Allí, en el sector donde actualmente está el Instituto de Ingeniería y Agronomía, funcionaba una parte del área de salud municipal, y donde se encuentra la Dirección de Prensa (en las inmediaciones del rectorado) había un área legal del gobierno local. Los primeros trabajos que se realizaron en favor de la UNAJ se llevaron adelante donde está “Ingeniería”. Según señala Oviedo, para ese entonces se estaba evaluando la posibilidad de que en ese edificio se instalara un Juzgado de Familia, obstáculo que

rápidamente y con las acciones pertinentes se pudo superar, y continuaron los trabajos a fin de que se recuperaran los espacios en beneficio de la universidad.

El Secretario de Gobierno de aquella etapa, Andrés Watson, trabajó fuertemente en el proceso de refuncionalización del predio y puesta en marcha de la UNAJ, reconoce Julio Pereyra, mientras asegura que desde el municipio, permanentemente colaboraron en la puesta en funcionamiento de la universidad. En esa dirección, se ubica al ingreso de maquinarias municipales cuando se concretó la entrega del predio y edificios de los ex Laboratorios YPF en favor de la UNAJ, con las cuales se llevaron adelante grandes tareas de acondicionamiento. En todo lo que el gobierno local pudo acompañar y aportar lo hizo de forma conjunta con las autoridades normalizadoras. Andrés Watson, pone como punto de partida la decisión política de crearla, pero ello luego requirió de gestiones, como, por ejemplo, la restauración y reacondicionamiento del emblemático edificio YPF, el cual albergó desde oficinas hasta fábricas, mientras que reconoce en Ángel Oviedo un factor clave en la recuperación del edificio, el cual estuvo atravesado por las gestiones cotidianas de Ernesto, Julio, Carlos y Arnaldo.

“Fue importante tener el apoyo de la intendencia, que, con recursos de la municipalidad, con las pequeñas grandes cosas del día a día, a través de diversas gestiones lo hicieron posible. Había gestiones de todo tipo”, aseguró Carlos Kunkel. Dichas acciones debían llevarse adelante en tiempo récord, puesto que debían comenzar las clases para los más de 3000 inscriptos, además de llevar adelante las funciones sustantivas de la universidad. Siguiendo la cronología detallada hasta aquí, puede vislumbrarse que en pocos meses tuvieron lugar la cesión del predio y el inicio de clases. Para Oviedo el apoyo político del municipio fue primordial, y comenta que las primeras reuniones tenían lugar en la municipalidad: “se reunían Julio, Carlos y Ernesto. Carlos era el eje político nacional, Julio era el eje político local y Ernesto era el eje académico. Tres personalidades políticas muy fuertes”. En lo que respecta al rol que tuvo el municipio en el proceso de creación Ángel asegura que fue de tipo

operativa, en lo que se resalta la colaboración en lo infraestructural: “el apoyo del mandato de Julio fue irrestricto. Julio apoyó muchísimo. Él fue fundamental en todo esto.”

Los datos desarrollados hasta ahora muestran la presencia constante del gobierno municipal en la creación e implementación de la Universidad. No obstante, Ernesto refleja una mirada sobre la política local: “hay una cosa que destacar de Julio Pereyra, yo conozco bastante otras experiencias, creo que jamás se ha inmiscuido en la universidad, eso le ha dado una dinámica muy sana la universidad y ha permitido una relación incluso mejor con el municipio”. Es decir, el gobierno local, se ha preocupado y ocupado por acompañar el desarrollo y crecimiento de la UNAJ, pero nunca se entrometió en la política institucional interna de la universidad. En ello coincide Ángel Oviedo. Resulta interesante y significativa la actitud del ejecutivo local respecto a los inicios de la casa de estudios, la cual no implicó intromisión alguna en la cotidianeidad y gobierno de la universidad, por lo contrario, el municipio fue respetuoso de los tiempos institucionales y de las gestiones internas que tenía que llevar adelante la UNAJ.

Respecto al rol del municipio en el proceso de implementación de la UNAJ, para Arnaldo Medina el gobierno local participó muy de cerca en los primeros pasos, acompañando materialmente y con un gran apoyo del municipio al rector normalizador, teniendo en cuenta la particularidad que se trata de un actor con procedencia externa al territorio, el cual debió interactuar, generar los vínculos y lograr un apoyo concreto. Ese apoyo sin condicionamientos de la política local, no se dio en todas las universidades, por lo que aquellas tuvieron dificultades que debilitaron su inicio. La UNAJ tiene su propia dinámica y está respaldada por el intendente”. Desde la mirada de Arnaldo Medina, Julio fue un actor fundamental del crecimiento de Varela, que estuvo en el corazón de la construcción de lo que fue la campaña “Néstor Kirchner presidente” y que cuando se le pide apoyo él siempre está, en referencia al acompañamiento para ampliar las instalaciones de la UNAJ y en las

luchas que da la universidad en lo cotidiano. “Julio tuvo actitudes de mucha grandeza, sumamente respetuoso y que no puso condicionamientos. Lo mismo sucedió en el Hospital El Cruce. El me dio un gran respaldo, que siento que es el mismo que le dio a Ernesto”, reafirma Medina.

Arnaldo Medina detalla que fruto de la relación política de Pereyra y la vinculación de larga data de Kunkel con Néstor, se posibilitó concretar uno de los hospitales más importantes de Latinoamérica. Ese entramado relacional instaló luego la necesidad de creación de una universidad en el distrito, dado que, de igual forma, el proyecto de ley de creación cobró fuerza coadyuvado por aquellas relaciones. Para Medina, el HEC y la UNAJ se potenciaron mutuamente. Ello tiene apoyatura en el inicio de las actividades administrativas y de docencia-enseñanza del Instituto de Ciencias de la Salud de la UNAJ en instalaciones del hospital, en tanto que esta última institución ya poseía un recorrido propio que posibilitó el acompañamiento a la casa de estudios, inclusive a través de recursos humanos en lo que respecta a la disponibilidad de docentes. De igual forma, desde la visión de Kunkel, la presencia del HEC en el territorio es un elemento muy importante, ya que se complementan a través de la articulación de diversas acciones, teniendo en cuenta la preponderancia y complementariedad de una para con la otra. En las instalaciones del HEC, la UNAJ cuenta con oficinas y doce aulas donde cursan y han cursado miles de estudiantes. Cabe mencionar que, asimismo, el acto inaugural de clases en el 2010 se llevó adelante con la presencia del entonces Ministro de Educación Alberto Sileoni, en el Edificio Ramón Carrillo que la UNAJ utiliza en el HEC.

“Yo siempre digo que hay un antes y un después para Varela, con la Universidad y el Hospital El Cruce”, asegura Watson, para quien a pesar de que el distrito tuvo grandes obras de infraestructura, la UNAJ tiene un significado muy sentido para la comunidad local. Al respecto, considera que más allá de la preparación individual de cada persona, se debe tener en cuenta las condiciones coyunturales del país en perspectiva a su inserción laboral, para “evitar una gura de cerebros”, fenómeno que

condiciona el desarrollo en todas sus escalas. En ese orden de ideas, ubica a lo ocurrido, por ejemplo, durante las presidencias de Carlos Menem y Fernando De La Rúa, en las cuales muchos y muchas profesionales terminaron desarrollando actividades diferentes para las que se han preparado académicamente y planificado para su futuro, mientras que otros y otras debieron realizarse profesionalmente en otros países que permitían poner en valor los estudios que habían cursado y para lo que se habían formado. En ese sentido, amén de que las circunstancias nacionales sean determinantes en varios aspectos del desarrollo profesional, Watson arremete que: “yo ni siquiera concibo eso fuera del distrito. Varela tiene que poder darle todas las oportunidades a los varelenses”.

En lo que respecta a las gestiones del Ministerio de Educación, Ernesto Villanueva piensa que siempre se puede acompañar un poco más a las universidades que son nuevas, puesto que no siempre existe, conciencia plena de que la UNAJ es una universidad adolescente: “el adolescente necesita comer más que una persona grande. Todo es mucho más costoso”. La historia de la Jauretche está signada por la penuria presupuestaria, ya que nunca obtuvo los recursos suficientes para acompañar su desarrollo y crecimiento. Ello es fácilmente comprobable cuando se analiza a lo largo del tiempo el presupuesto según cantidad de estudiantes, lo cual deja entrever las desigualdades del sistema universitario en términos presupuestarios. Según cifras oficiales de la universidad correspondientes al ciclo del 2018, por ejemplo, en el sistema universitario el presupuesto por estudiante era de \$100 y en la UNAJ \$40, la cantidad de estudiantes por docente era de 16 en la UNAJ y 12 en el sistema universitario de 12, la cantidad de estudiantes por personal no docente era de 68 en la UNAJ y de 31 en el sistema en general. Por ello, muchas áreas de la universidad han tenido que aprender a manejarse sin o con escasos recursos.

Andrés Watson recuerda el 13 de agosto de 2018 cuando treinta mil personas abrazaron a la UNAJ, como manifestación de apoyo a la universidad frente ahogo presupuestario durante el gobierno de la Alianza Cambiemos. Mediante ese abrazo

solidario de toda la comunidad, se pretendió una atención particular a la situación presupuestaria de la UNAJ, que para ese entonces no podía afrontar los gastos para cumplir con sus compromisos hasta fin de año, ya que las partidas presupuestarias solo alcanzaban para el funcionamiento estructural de la casa de estudios hasta el mes de octubre. Watson, en esa coyuntura, junto a Villanueva y Jaime Perczyk, se reunieron con autoridades nacionales a fin de expresar la situación que estaba atravesando la universidad y la necesidad de atender la cuestión presupuestaria de manera urgente, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que tenía y la importancia de seguir desarrollándose. Se debía ampliar el presupuesto para acompañar el crecimiento de la matrícula. “Fuimos en septiembre y en octubre había que cerrar la universidad. Así que todas fueron luchas para poder lograr que la universidad siga creciendo”, rememora Andrés. Jaime Perczyk en aquel momento era, además de rector de la Universidad Nacional de Hurlingham, vicepresidente del Consejo Interuniversitario Nacional y posteriormente en el año 2019 fue elegido por sus pares como presidente. A partir de diciembre de 2019 se desempeñó como Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y desde septiembre de 2021 fue nombrado ministro de esa cartera: “nos acompañó a pelear por los recursos de universidad de Florencio Varela no por sus recursos (de la Universidad de Hurlingham)”, destaca Watson.

En el mismo sentido, Watson refiere a tener presente diversas luchas que se llevaron adelante en el distrito, ante intentos de avasallar “derechos y el futuro de los vecinos y vecinas del distrito”. En esa dirección puede encausarse la situación de desfinanciamiento que atravesó el Hospital El Cruce, también durante el gobierno de Mauricio Macri, y la reticencia de la dirección ejecutiva de ese establecimiento de salud de continuar con las relaciones establecidas por años entre el HEC y la UNAJ. Al respecto, Arnaldo Medina sostiene que: “incluso cuando se quiso negar a la UNAJ, fue imposible desarticular los lazos de la UNAJ y el HEC”. En ese orden de ideas, resaltan las prácticas de estudiantes en el hospital, los vínculos de docentes y de investigadores e investigadoras, proyectos de financiamiento conjunto, como así

también, entre otras, la Unidad Ejecutora de Estudios en Neurociencias y Sistemas Complejos (Unidad Ejecutora tripartita entre CONICET, UNAJ y HEC), entre otras actividades que enlazan a ambas instituciones.

A través de las acciones detalladas en el corriente apartado, se pudo enfatizar en el rol del municipio de Florencio Varela, durante el proceso de implementación del proyecto educativo de la UNAJ, el cual activamente coadyuvó en las gestiones por la refuncionalización y radicación de la sede principal de dicha universidad, y su labor por acompañar a la institución en diferentes circunstancias.

VI.2 La universidad como parte indisociable del territorio

A Través de este apartado, se pretende enfatizar sobre la vinculación de la universidad con el territorio en la cual está inserta y en virtud de ello, con el gobierno municipal.

Para Blanca Osuna, la relación entre los municipios y universidades, desde su experiencia como presidenta municipal (ese cargo tienen en la provincia de Entre Ríos los intendentes y las intendentas), se da con naturalidad y gran práctica, aunque la vinculación se presenta como un desafío que: “en materia de discursos siempre aparece, pero en el plano real creo que requiere de un esfuerzo que primordialmente está en las espaldas de la universidad, que sobre todas las cosas requiere de liderazgos locales”. La universidad, como parte indisociable del territorio donde está inserta, debe vincularse con la comunidad, con la ciudad, con la región, con la provincia y por supuesto con un proyecto de país. En ese sentido, hay muchos antecedentes de vinculación entre universidades y territorio, específicamente con los gobiernos locales. “A veces los tiempos que se manejan en la universidad para involucrarse en la resolución de un problema, no son los tiempos de la gestión de un municipio”, sostiene Blanca. Desde esta percepción, mediante distintas líneas de proyectos investigativos o de extensión se puede promover la generación de

conocimiento y circulación de saberes para atender las problemáticas locales. Así, las universidades pueden celebrar convenios con los gobiernos municipales a fin de colaborar en la gestión de resolución de demandas desde un rol de acompañamiento. Es un complejo entramado de derechos y demandas que tensionan con las agendas de las gestiones de los distintos gobiernos”, reflexiona Osuna.

Pereyra remarca que el vínculo con mayor fortaleza entre ambas instituciones refiere al área de salud. Dicha materia era una de las de las complejidades más grandes que tenía distrito, dado que la Atención Primaria de la Salud estaba desarticulada. Ante ello, durante la gestión de aquel intendente, se trabajó conjuntamente entre la UNAJ, el Hospital Mi Pueblo, el Hospital El Cruce y todos los centros de salud a fin de articular una política acorde a las necesidades sanitarias del municipio. Esa gestión en red funciona hasta la actualidad. Por otra parte, había una falta de talento humano sanitario, principalmente de enfermeros y enfermeras, necesario para cubrir las demandas del sistema de salud. “Se trata de comprender que una institución puede ponderar el trabajo de la otra y de que es una cuestión del día a día, de mantener la articulación a través del tiempo como una herramienta de gestión”, señala Pereyra. Desde ese punto de vista, la vinculación emerge como una herramienta de gestión, mediante la cual otros agentes estatales pueden coadyuvar en los procesos de crecimiento y desarrollo territorial, y para fortalecer las políticas públicas locales direccionadas a la generación de empleo, inclusión social-educativa que permita la superación de la pobreza o carencia de bienes y servicios. “Esas son las acciones recurrentes. Estamos permanentemente. Cuando llega el momento de inscripciones estamos todos llamando y viendo cuántos se inscribieron”, señala Pereyra, mientras indica a su vez que participó de actos de colación de la UNAJ y sonriendo expresa que en esos momentos sentía nervios como si fuera parte de la familia. Si bien hoy como diputado nacional mantiene vínculos estrechos con la conducción de la casa de estudios, la relación municipio-UNAJ continúa con el intendente Andrés Watson tal cual él la tenía en su gestión.

Es dable señalar, que la vinculación entre agentes estatales está atravesada por una dimensión política-partidaria que puja o colisiona a la misma. Por ello, se podrá cuantificar y ponderar el nivel de las reuniones, acciones, convenios, llevados adelante de forma mancomunada entre diversas instituciones, en función del “juego político” entre aquellas. Desde este aspecto, Watson indica tener una relación empática y amistosa con las autoridades de la casa de estudios y comprende que con el aporte de la universidad se pueden elevar los servicios que brinda el municipio a los vecinos y las vecinas para transitar hacia un crecimiento exponencial del distrito. En ese sentido, para Oviedo, la política entre la universidad y el municipio es una ida y vuelta entre el rector y el intendente: “entre ellos hablan y se consultan mucho, hay una sintonía muy fuerte. Hay muy buenas relaciones entre ambas partes. Relación para la ayuda mutua en necesidades circunstanciales”. La asociación entre ambas instituciones permite la realización de proyectos de forma conjunta, como estudios/proyectos sobre distintas temáticas.

Por su parte, respecto al vínculo entre ambas instituciones, Ernesto Villanueva asegura que en gran cantidad de oportunidades el municipio colaboró con la universidad y a la inversa, lo cual grafica la estrecha relación y los fuertes lazos que las unen. En algunos momentos esas actividades conjuntas se formalizaron en acuerdos y convenios, pero otras tantas, se intuye que la mayoría, no han tenido apoyatura en un instrumento formal, lo cual da la pauta de la naturalidad con la que se desarrollan las diversas acciones bilaterales: “hay incluso grandes lazos por debajo que ni yo conozco, es lo que corresponde en realidad, que una universidad vaya colaborando en materia de conocimiento en lo que puede y que eso sea una actitud no del rector, no de las autoridades, sino también de los docentes, de los profesionales, y a la inversa, el municipio ayudado en materia de infraestructura”.

“Estamos muy contentos con esa articulación con la universidad. Cada uno tiene una función, pero el objetivo es la grandeza del distrito”, indica Julio Pereyra, mientras expresa que Florencio Varela hoy es un distrito totalmente diferente del que se tuvo

al inicio de su gestión. Para ello, Pereyra cita diversas políticas públicas que tuvieron lugar en Varela como la UNAJ, el HEC, obras en avenidas, el fortalecimiento de la atención primaria de la salud, entre otras, que lo gratifican, aunque considera que como dirigente no está conforme: “hay mucha gente que está sufriendo. Hoy lo vemos con el tema de la ocupación de tierras que hay una demanda implícita en la sociedad. ¡Me fui de tema!”.

Esto último no es así, casualmente la UNAJ va por la segunda cohorte de la Diplomatura en Gestión Comunitaria del Hábitat que pretende dar resolución a esa insatisfacción social, mediante la cual se capacita a quienes abordan territorialmente esta problemática, no solo en este partido, sino también en los de alrededores. Esta experiencia da cuenta de cómo la universidad responde ante las demandas locales. Resulta pertinente destacar que, durante la intendencia de Julio Pereyra, el ejecutivo local creó el Consejo de Tierras, conformado con representaciones del ejecutivo local, el Concejo Deliberante, la Iglesia Católica y la UNAJ. Este entramado actoral institucionalizó la demanda vecinal a fin de trabajar en soluciones que abarcan desde la regularización dominial hasta la generación de suelo urbano. En consonancia con ello, existen otros ejemplos de cómo la universidad ha tenido sinergia con las demandas territoriales, tal es el caso de la Diplomatura Universitaria en Gobiernos Locales y Transformación Social, cuyo convenio entre las partes fue suscrito en 2019, el que tiene como propósito la formación con perspectiva municipalista para agentes del estado municipal, al igual que la Diplomatura en Programación, que se sustenta en un convenio firmado entre el municipio y la UNAJ también en 2019, por el que se da respuesta a una demanda actual de programadores y programadoras, en perspectiva a la empleabilidad de los y las jóvenes. Asimismo, más allá de la formación, se puede señalar el Convenio para la Creación del Programa Emprendedores en Red suscrito en el año 2016, por el cual se planteó un ámbito de trabajo dedicado a la generación y fortalecimiento de emprendimientos productivos económicamente viables para la población; también el convenio firmado por aquellas partes en 2021 a fin de formalizar un plan de capacitación destinado a 120 vecinas y

vecinos como alfabetizadores comunitarios instruidos en la transmisión de habilidades de lecto-escritura en niños y niñas. Pereyra remarca, en referencia a la relación con la UNAJ, que al final de cuentas ello obedece a una decisión de las autoridades universitarias y comenta que hay otras universidades que: “trabajan y estudian hacia adentro, y tienen las puertas cerradas para lo que está pasando en la sociedad”. Ello se contrapone a la actitud de la UNAJ para con el municipio y su territorio dado, que forma, por ejemplo, a la ciudadanía en áreas que el territorio demanda.

Desde otro punto de vista, en lo que respecta a la vinculación entre el municipio y la UNAJ, se puede mencionar los casos de funcionarios y funcionarias locales que se desempeñan como docentes en la universidad, como por ejemplo Beatriz Domingorena, quien ha sido Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable por un largo periodo, Cristina Fioramonti, presidenta del bloque oficialista en el Honorable Concejo Deliberante, Romina Pérez, quien se desempeñó como Secretaria de Gobierno y jueza de faltas del municipio, entre otros. Ello lo da la pauta de que los vínculos no deben reducirse tan solo a los y las estudiantes y graduados y graduadas, ya que hay un amplio abanico de actores con raigambre territorial. Para Arnaldo Medina, las nuevas universidades, además de incluir a miles de estudiantes, han sido inclusivas respecto a los docentes: “muchos docentes son de nuestro territorio, pero otros no, y por eso resulta inclusiva también, y ello es reconocido por las propias grandes universidades, porque acá tienen la posibilidad de innovar, cambiar planes de estudios, estatus quos, etc. Esto les permite a ellos poder generar un ida y vuelta para que ellos también puedan generar innovaciones”. Ello, implica la potencialidad del sistema universitario, por un lado, en tanto aporte de profesionales formados para la cobertura de cargos docentes, pero por el otro, las limitaciones que parten de esquemas de poder real y simbólico, respecto a las distintas disciplinas y a universidades tradicionales particularmente, que no facilitan el desarrollo de docentes en su amplitud.

Medina caracteriza el vínculo de la UNAJ con su territorio como dinámico y mayormente mediatizado con el municipio: “el municipio es un actor más en el territorio, obviamente que expresa el Estado y el poder político local, pero el territorio va más allá”. Desde ese aspecto, se puede mencionar a otros actores como los movimientos sociales y a las actividades sociales que no están institucionalizadas, dado que en el territorio no está todo institucionalizado y en el confluyen actores con distintos grados de institucionalización, por ejemplo, el deporte social que a través de pequeños grupos o instituciones pequeñas responden a necesidades deportivas para poblaciones de muy escasos recursos. En ese orden de ideas se encuadra la feria periurbana que organiza la UNAJ con movimientos sociales heterogéneos y productores frutihortícolas de la zona. Al respecto, Medina considera que: “la universidad pudo catalizar un acercamiento muy fuerte al municipio de aquello con lo que había un desencuentro. Obviamente tiene que ver con el esfuerzo que hizo el municipio a través de sus políticas hacia ese sector, y creo que la universidad contribuyó de alguna manera a eso. Tiene mucho que ver con los lugares de resistencias y con políticas contra hegemónicas que marca el poder económico concentrado, a través de un trabajo de tejidos de alianzas y organización del sector”. Actualmente se está trabajando en la profundización e impulso de producción agroecológica, incorporación de tecnologías para la generación de valor agregado y comercialización de los productos locales. En ese sentido, corresponde señalar, por ejemplo, la jornada de “Actualización Técnica para Productores Hortiflorícolas” realizada en el año 2013 conjuntamente entre la Municipalidad, la UNAJ y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Julio Pereyra resalta que la UNAJ ha tenido incidencia en la concreción de diversos proyectos de infraestructura en el distrito como el Parque Industrial, la ampliación de la ruta 53, y la autopista Presidente Perón que actualmente está en construcción. “También está lo del PITEC. Ahí tuvo mucha injerencia la universidad”, asegura Ángel Oviedo en consonancia con Pereyra. El PITEC es el Parque Industrial y Tecnológico de Florencio Varela. Allí se promueve la radicación de empresas, que sean

ambientalmente sustentables, a través de ventajas de infraestructura, impositivas y de servicios. Este parque de 130 hectáreas, emplazado en la Rotonda de Gutiérrez entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de La Plata, resulta relevante para el distrito, ya que permite la generación de empleo, de valor agregado y de desarrollo social de la región. Este emprendimiento no solo facilita las prácticas para diversas carreras que se dictan en la UNAJ, sino que también podría absorber a sus graduados y graduadas para desarrollarse laboralmente allí. Consecuentemente, como parte de las nuevas funciones de los gobiernos locales, los municipios deben coadyuvar a generar las condiciones propicias para insertar laboralmente a la ciudadanía. Siguiendo ello, se puede rescatar al Convenio Marco de Pasantías Educativas firmado por el municipio con la UNAJ en el año 2012, y el Convenio Específico para Pasantías de la carrera de Gestión Ambiental en la Secretaría de Medioambiente del Municipio, suscrito en el año 2016.

Watson, destaca la inserción que tiene la universidad en el distrito, siendo un valor agregado la pertenencia territorial de sus profesionales. Desde esa perspectiva los y las estudiantes, cuando logren la terminalidad de la carrera que hayan elegido, van a tener valor agregado la inserción en el territorio y la sensibilidad social. En ese sentido, se pueden enumerar las jornadas y operativos que se llevan adelante con estudiantes de distintas carreras de ciencias de la salud, en diversos barrios de Florencio Varela, como por ejemplo la llevada adelante en el barrio Km 26 durante el 2018, la que implicó acciones de diagnóstico y de promoción de la salud. También es menester señalar que aquellos estudiantes efectúan las prácticas de sus carreras en centros de salud del distrito como, por ejemplo, en el Centro de Salud “Padre Gino” en la localidad de Villa Vatteone. En referencia a la primera camada de graduadas y graduados de la carrera de medicina, Watson expresa su deseo de contar con un hospital universitario, lo cual supondría un “broche de oro”. Implica que los vecinos y las vecinas de Florencio Varela puedan desde, ir al jardín de infantes, la primaria, secundaria, la universidad y hasta poder trabajar de lo que se formaron.

Transita el año 2020 y el mundo está paralizado por la pandemia de la Covid-19. Frente a ese panorama y con una universidad sin clases presenciales, la UNAJ no se detuvo y en tiempo récord se adaptó a los tiempos que corren. En esa línea, la universidad ha aportado a la campaña de vacunación licenciados y licenciadas en enfermería a diferentes provincias ante el avance y la varianza de la situación epidemiológica en las distintas regiones del territorio nacional, de igual forma, lo han hecho de otras carreras como de la Tecnicatura en Emergencias Sanitarias y Desastres, de Medicina, Kinesiología, etc. “Realmente hemos tenido un logro trascendente los varelenses”, vocifera Pereyra sobre el rol de la universidad en la pandemia y resalta que tanto los jóvenes como adultos mayores quieren estudiar en la UNAJ.

Asimismo, otra parte de la vinculación de la universidad con las problemáticas emergentes de la pandemia, fue la labor llevada adelante por el voluntariado universitario Vicente Ierace contra la COVID-19, lo que expresa, según la perspectiva de Villanueva que existe la pretensión de la institución de que su comunidad universitaria se sienta interpelada por las problemáticas sociales. En 2020, la UNAJ realizó una convocatoria abierta y masiva que sumó a 4500 estudiantes de diversas carreras, pero mayoritariamente del Instituto de Ciencias de la Salud, los que realizaron tareas para atender las necesidades y demandas del momento como actividades territoriales, hisopados, testeos, asesoramientos preventivos, en distintos establecimientos de salud de todos los niveles de atención, en centros de aislamiento, aeropuertos nacionales e internacionales, estaciones de trenes, hoteles de repatriados y en más de 8 provincias del interior del país en coordinación con el Ministerio de Salud de la Nación. Respecto a ello, Pereyra, desde su labor legislativa propició una declaración de la Cámara de Diputados de la Legislatura Bonaerense sobre el rol del voluntariado universitario que se encuentra abocado a la Covid-19; “son cosas para valorar”, insiste. Para Medina, la presencia en el territorio del voluntariado fue muy marcada en la pandemia: “es difícil pensar que hubiera pasado si no hubiese estado la universidad y su voluntariado colaborando”. Ello hizo una

diferencia muy importante en el Plan Detectar, con los Hospitales Modulares, y que marca en una coyuntura específica la importancia de la movilización que puede generar la universidad en apoyo al territorio.

En el contexto coyuntural de pandemia, el gobierno local contrató y va seguir contratando a graduados y graduadas de la UNAJ, menciona Watson. En consonancia con el intendente actual, Pereyra recalca que la priorización de graduados y graduadas de la UNAJ para la cobertura de puestos es una política del gobierno local. De sus recorridos por los diferentes barrios del municipio, Pereyra comparte una anécdota: “una oportunidad fui al barrio San Nicolás y alguien me pedía la palabra. Entonces le pido qué diga lo que tenía ganas de decir y ahí nos dice que estaba muy contento porque estaba en segundo año en ingeniería en petróleo. Para mí fue un golpe emocionante de que alguien de un barrio humilde se estaba formando en la universidad”. En ese sentido, Arnaldo Medina resalta la relevancia de los graduados y graduadas como un nuevo actor social, que, con sus potencialidades, demandas, necesidades, brindan un aporte muy importante: “muchos trabajan afuera, pero siguen viviendo en la región y de alguna manera aportan a la economía de la región, con una mejora de sus condiciones de vida y desde el aporte del conocimiento”, acentúa.

Para Ernesto Villanueva, la Jaureche aporta a su territorio cultura Universitaria con saberes técnicos, de los cuales muchísimos son conocimientos y habilidades transversales, una perspectiva y una visión a largo plazo, entre otras. También, dice, puede aportar cosas negativas, que a “él lo asusta”, que es que los graduados y las graduadas se separen del lugar en que tuvo su origen, que el hecho de obtener un título los convierta en personas indiferentes y sin ninguna relación con el sector popular del cual tienen pertenencia: “cuanto más relacionado al territorio estén, más vamos a colaborar con la provincia, con Varela, con los municipios. También en otras cuestiones que hemos hecho hincapié, es en la relación de conocimiento técnico y los valores, no queremos médicos que enseñen para la enfermedad, sino para la

salud, por ejemplo”, expresa. Villanueva resalta que como institución están muy orgullosos de la inserción territorial de las carreras, y que por lo tanto, habría una correspondencia entre lo que creyeron y planificaron inicialmente y lo que se ve actualmente luego de más de diez años de existencia de la UNAJ.

En este apartado se indagó sobre la vinculación de la universidad con otros actores sociales presentes en la comunidad en la cual está emplazada, entre los que resalta la Municipalidad de Florencio Varela como un actor clave, para el cual, la casa de estudio forma parte de su entorno de apoyo con el propósito de mejorar sus capacidades institucionales, en perspectiva a desarrollar de manera integral a su territorio.

VI.3 Hacia la consolidación y ampliación institucional

Finalmente, en la última parte de desarrollo, se abordará y detallará una serie de proyecciones futuras para la universidad, en función de su consolidación institucional, y el rol del gobierno local en esa etapa.

Blanca Osuna, junto con la diputada Cristina Álvarez Rodríguez, acompañaron a principios del 2020, el proyecto impulsado por Claudia Bernazza en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a través del cual nuevamente se pretende sancionar la expropiación del predio de Sueños Estelares en favor de la UNAJ. El predio de 13 hectáreas ubicado sobre la Av. Yrigoyen, se encuentra a una distancia de seis cuadras de la sede central de la UNAJ. ARTÍCULO 1° — *Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles identificados como Partido: 32 Florencio Varela, nomenclatura catastral: circunscripción 1, sección I, fracción 5, parcelas 1, 2, 3 y 4, provincia de Buenos Aires, con destino a la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ).* Así comienza el articulado del proyecto de ley, mediante el cual se promueve legislativamente la expropiación de los inmuebles donde funcionó

la vieja fábrica de colchones “Sueño Estelar” en el partido de Florencio Varela, en favor de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

La expropiación persigue como objetivo la utilización de esas cuatro parcelas no solo para ampliar las instalaciones de la universidad, incorporando más aulas para la institución, sino también para levantar allí un Hospital Universitario de la UNAJ y un colegio secundario universitario. De igual forma se proyecta un Centro de Atención Primaria de la Salud, institutos de apoyo para PYMES de la región y un centro cultural. En virtud de esa acción se consolidaría un gran polo educativo, sanitario y cultural para el desarrollo integral de la ciudadanía. Esa proyección tendría impacto no solo para el distrito de Florencio Varela, sino también para los municipios aledaños. Estas nuevas edificaciones afianzarían aún más las relaciones entre el municipio y la casa de estudios, y se fortalecería los lazos de la universidad con su territorio. Para Bernazza no habría un mejor destino para aquellos terrenos que el que se está planificando, dado que permitiría mejorar la oferta académica y ampliar las posibilidades de acceso a más estudiantes.

Cabe destacar que no es la primera vez que se presenta un proyecto de este tipo. El 29 de julio de 2015 el Congreso Nacional sancionó la Ley 27.168 por la cual se declaró de utilidad pública el predio en cuestión. La continuidad del trámite expropiatorio seguía en potestad del poder ejecutivo, y fue así que el 29 de mayo de 2017 se dictó el Decreto Nº366/17 mediante el cual se designó al entonces Ministerio de Educación y Deportes como sujeto expropiante de los inmuebles. No obstante, la gestión de esa cartera de Estado no avanzó y caducó la posibilidad de concretar la operación del terreno propio, y en los términos del artículo 33 de la Ley 21.499 se dio por abandonada la expropiación, dado que se prevé un plazo de dos años para concretar el juicio correspondiente.

Entre los anhelos por cumplir de Pereyra, se encuentra lo planificado para Sueños Estelares, en tanto: “vendría a consolidar un polo educativo-sanitario. Yo estuve con ese proyecto y junto a Ernesto Villanueva hemos hecho planos hace muchos años.

Creo que es un sueño que vamos a poder concretar, todavía no lo pudimos lograr, pero eso es muy posible que lo podamos concretar en el tiempo”. Menciona que, para ello, el actual intendente ha participado de reuniones en el Ministerio de Educación. En definitiva, se puede observar la activa participación del ejecutivo local en aquel proyecto que tendería a la expansión y consolidación de la universidad y la generación de un Hospital Universitario, desde su génesis hasta la actualidad. Watson anhela la construcción de un Hospital Universitario para el distrito. Ante la consulta de si sería un hospital pediátrico, expresa que “no, por lo menos no lo tengo pensado así, pero no estaría mal”. Ello, en virtud de que el Hospital Provincial Mi Pueblo es la primera maternidad de la provincia de Buenos Aires y la segunda del país por cantidad nacimientos, dado que la cifra oscila en 20 nacimientos por día. Florencio Varela tiene una población joven, por ello no le parece mal que se pueda planificar un hospital pediátrico.

De prosperar el proyecto de expropiación, la UNAJ podrá llevar adelante allí actividades académicas, de investigación y vinculación que tendrían un fuerte impacto en accesibilidad a la universidad por parte de jóvenes de la región. La regionalización de la Jauretche radica en que, si bien en sus inicios los y las estudiantes provenían mayormente de barrios de las distintas localidades de Florencio Varela, con el pasar de los años grandes cantidades de vecinos y vecinas de Berazategui, Quilmes, Almirante Brown y La Plata cursan y han cursado en esa universidad.

La Jauretche es la Universidad del Bicentenario con mayor matrícula y una de las más grandes de la provincia de Buenos Aires, según cifras del Ministerio de Educación de la Nación⁷. La cantidad de estudiantes aumenta año a año, superando el record de la inscripción que le antecede. El total de la inscripción al primer ciclo lectivo, en 2011, fue de 3.046 ingresantes; en 2012 ascendió a 5.250 ingresantes; en 2013 sumó la cifra de 5.179, arrojando un total para los primeros 3 años de 13.484 inscriptos,

⁷ Anuario de Estadísticas Universitarias 2019, Ministerio de Educación de la Nación.

incremento que se mantuvo hasta el presente, contando actualmente con casi 30.000 alumnos y alumnas regulares. En su corta existencia cuenta al 2020 con 138 graduaciones en carreras de grado, 1.729 con títulos intermedios y 158 con tecnicaturas finalizadas.

Para Andrés Watson, al principio, se inscribían muchas personas con lo que él llama “las deudas de la juventud”, en referencia a adultos que siempre han querido estudiar y nunca pudieron concretar ese sueño, y que con el paso del tiempo se fue incrementado la creciendo la cantidad de jóvenes que ingresan a la universidad, los cuales hoy en día son la mayoría, teniendo en cuenta la composición por franjas etarias de los y las estudiantes. En consecuencia, la UNAJ contiene tanto a quienes postergaron su realización personal como a la juventud deseosa de formarse y prepararse para un futuro mejor. Teniendo en cuenta los datos institucionales, para marzo de 2020 entre 12 y 14 mil varelenses provenientes de todos sus barrios estudiaban en la UNAJ. Carlos Kunkel, al respecto, resalta con emoción que, si hay 100 barrios en Varela, habría 140 estudiantes por barrio.

Ernesto Villanueva por otra parte, explica Pereyra, es el precursor de la escuela secundaria técnica, actualmente en etapa de finalización de obra: “un día vino y me lo planteó y me dijo qué te parece si generamos una escuela secundaria en algún barrio de Varela”. Pereyra pensó ese proyecto para el barrio San Francisco, ya que en otra oportunidad había recibido a integrantes de la Pastoral Social por indicación del monseñor Carlos Tissera (Diócesis de Quilmes, que incluye a Florencio Varela y Berazategui) con el planteo de posibilitar un centro deportivo y cultural en ese barrio. La obra fue abandonada e intrusada durante el gobierno de Cambiemos y quedó como una asignatura pendiente, la que fue retomada por la actual gestión. A tal efecto, Watson indica que participó junto a Villanueva, de una reunión con el entonces Ministro de Educación de la Nación, Nicolás Trotta, en la que se retomó el proyecto de una escuela técnica universitaria en el barrio San Francisco. Esa obra

implica otro ejemplo de proyecto de interés mutuo, entre la UNAJ y el Municipio, y en el cual resalta el impulso de la gestión local por concretarlo.

La UNAJ a través de sus distintas carreras abarca tres grandes áreas: salud, ingeniería y sociales. Para Ángel Oviedo, la comunidad universitaria en su conjunto, con sus estudiantes, graduados y graduadas, sus trabajadores y trabajadoras profesionales, podrían: “aportar muchísimo en una gran planificación social de necesidades básicas insatisfechas, como, por ejemplo, sobre los asentamientos, campañas masivas de vacunación”, asegura. Muchos trabajadores y trabajadoras son de Florencio Varela, al igual que gran parte de los y las estudiantes, de los cuales algunos y algunas han tenido o tienen relaciones laborales con el municipio. Según Oviedo, desde la UNAJ tienen que salir los futuros gestores de las políticas municipales, como ha ocurrido en otras universidades en distintos momentos de nuestra historia, y tener una incidencia directa en la gestión local.

Pereyra acentúa sobre la importancia de ingeniería en informática, ya que comprende que ello permitirá generar un importante valor agregado para el municipio, teniendo en cuenta, por ejemplo, el creciente desarrollo que experimenta el Parque Industrial. Desde la gestión de Pereyra, el gobierno local tiende a la digitalización e informatización de la actividad pública. Como corolario de ello, el municipio recibió en el año 2013 la distinción de la Red Virtual de Gobierno Abierto para las Américas por la creación del centro de atención "Ventanilla Única". La Ventanilla Única es un sistema de atención que facilita y agiliza la resolución de inquietudes y tramites a los vecinos, mejorando la calidad de la gestión estatal.

Por otra parte, Watson menciona que se encuentran trabajando para que desde la carrera de Ingeniería en Petróleo puedan hacer pasantías en la empresa LCV, ya que esta cuenta con todas las herramientas para la inserción laboral. LCV es una Compañía de Servicios de estudios de geología e ingeniería para la industria del petróleo, gas, minería e hidrogeología. Otro caso que refuerza la línea de pensamiento y acción del intendente actual, está dado por el Instituto Biológico

Argentino (BIOL) con su sede en Varela. Esta planta de elaboración de productos farmacéuticos de más de 108 años fue el sitio de ensayo clínico con suero equino para tratar la Covid-19. En ocasión una visita al BIOL del entonces Secretario de Calidad en Salud de la Nación, Arnaldo Medina, pudieron dialogar sobre las posibilidades de que distintas carreras puedan llevar adelante sus prácticas en ese Instituto. Con el énfasis puesto en que desde el BIOL se está trabajando con uno de los pocos proyectos con financiamiento nacional que hay para el tratamiento con suero equino frente al Coronavirus, en virtud de la viabilidad que tiene por el mayor porcentaje de efectividad que el propio plasma humano. Watson, al respecto, asegura que Florencio Varela es un distrito que tiene mucho para crecer en cuanto a nivel industrial como agrario, que ha dado mucho y que tiene mucho más para dar.

Desde ese punto de vista, Julio Pereyra menciona que, actores con presencia en el distrito se han encontrado virtualmente para planificar el distrito del futuro inmediato pos pandémico, a partir del trabajo conjunto entre distintos sectores. En ello participaron él, Watson, Villanueva, representantes de bancos, referentes de la industria, para luego de la pandemia ocuparse de los de los temas más estructurales del distrito. Allí se dialogó sobre pensar la producción industrial, considerando factores como la salud, la contaminación, el cuidado ambiental y el conocimiento. Por lo tanto, explica Pereyra, se refiere a un tipo de producción atada a un esquema más macro, donde aquella no se da de forma independiente sino por lo contrario: “el cuerpo humano funciona perfectamente porque está todo compaginado. El distrito lo mismo, tiene que funcionar con todos los sectores”.

Desde la UNAJ, explica Villanueva, han hecho grandes esfuerzos para no sea una institución de escaso nivel, asegura que lo normal o natural es que las nuevas instituciones sean peores que las ya existentes en el mundo académico: “una universidad no se crea en dos minutos”. La UNAJ todavía está en crecimiento, ante lo cual, Villanueva reflexiona sobre la necesidad de un predio más grande, más inversión en deportes, el colegio universitario, más recursos económicos y humanos,

fortificar el área de investigación, desarrollar más el área de internacionalización, y contar con una mayor tecnificación en cada una de las disciplinas. Desde la perspectiva de Villanueva, en una universidad nueva nunca hay que conformarse, sino todos los días exigirse un poco más: “no tenemos que ponernos techos, sabiendo que dónde estamos, estamos muy cerca del piso, entonces todos los días tenemos que ir subiendo un milímetro. Desde mi concepción, nunca vamos a llegar al techo, porque es como un horizonte se tiene que ir corriendo día a día”, sintetiza.

Por su parte, Arnaldo Medina coincide con Villanueva e imagina en el futuro a la UNAJ mucho más grande de lo que es: “con las carreras consolidadas, con más presencia territorial, muchas más investigación y posgrados”. En ello se ubica la apertura del colegio secundario, la creación de una escuela de oficios, la consolidación del área deportiva, ampliación de la capacidad de aulas y laboratorios, la culminación del Instituto de Ingeniería y Agronomía a través del FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR) y del Instituto de Ciencias de la Salud mediante el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Asimismo, destaca el impulso de un proyecto productivo público de insumos médicos, el que sería el primero con esas características en el país, abarcaría desde prótesis, stent, válvulas, hasta aparatología compleja: “es un proyecto en el que estamos buscando aliados y ha posibilidades de concretarlo conjuntamente con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCYT) y la provincia de Buenos Aires.

En las acciones mencionadas, se puede observar el rol activo del municipio de Florencio Varela en los procesos de gestión, planificación y concreción de diversos proyectos con la UNAJ. Asimismo, corresponder resaltar que el trayecto hacia la consolidación de la universidad, trae aparejado cierta incidencia positiva en acciones de coadyuvarían al desarrollo territorial del distrito, respecto a a las externalidades positivas de circulación de recursos económicos, humanos, infraestructura, etc.

CAPITULO VII – SINTESIS DEL TRABAJO Y SUS RESULTADOS

El resultado del trabajo final de maestría consiste en una descripción del rol del municipio de Florencio Varela en el proceso de creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, desde la incorporación en la agenda municipal, las acciones llevadas adelante en su implementación, hasta las gestiones correspondientes a la etapa de consolidación, todo ello en perspectiva al desarrollo local.

Mediante distintas miradas teóricas se han detallado y reflexionado acerca de una serie de conceptos claves sobre los municipios, agendas-funciones municipales, competencias estatales, políticas públicas, las cuales se pusieron en relación con referencias a conceptualizaciones sobre las capacidades estatales, entramado multijurisdiccional, gobernabilidad metropolitana, vinculación de la universidad-municipio como entorno de apoyo, multisectorialidad del desarrollo local, entre otros conceptos dados por autores expertos y autoras especializadas en la literatura de la temática, con el propósito de dar apoyatura a la indagación sobre el tema y caso analizado. Ello permitió dar un marco teórico sobre la promoción municipal de políticas públicas de educación, como parte de la nueva agenda local que incorpora la atención de demandas ciudadanas en dirección al desarrollo de su territorio, a fin de enfatizar en el caso del rol del municipio de Florencio Varela en el proceso de creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ).

En su dimensión metodológica, se propuso y llevó adelante una investigación con perspectiva cualitativa, a través del estudio del caso de la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, con un diseño descriptivo y un análisis temporal diacrónico y longitudinal. Cabe mencionar, que resultó factible desarrollar las acciones planificadas y efectuar el abordaje metodológico propuesto, en tanto y en cuanto el tiempo y acceso a fuentes primarias y secundarias fue suficiente, y llevado adelante siguiendo lo pautado en el Proyecto de Trabajo Final de Maestría.

Las entrevistas en profundidad constituyeron una de las fuentes principales de esta investigación, determinadas a partir de un muestreo intencional no probabilístico, realizadas a ocho actores relevantes quienes se han explayado sobre las vivencias personales respecto al tema y caso de estudio. Dichas entrevistas se enriquecieron con preguntas semiestructuradas, lo que posibilitó la expresión amplia de ideas por parte de quien fue entrevistado/a. Las entrevistas fueron grabadas y fueron posteriormente transcritas y analizadas, y a partir de los relatos individuales de cada entrevistado se pudieron encontrar puntos comunes al momento de reconstruir y analizar los datos allí obtenidos. En ese orden de ideas, el análisis y procesamiento de los datos obtenidos a partir de las entrevistas permitió construir un relato sobre el rol central del ejecutivo local, a partir de la figura y liderazgo del entonces intendente Julio Pereyra, durante el proceso de incorporación en agenda, creación, implementación y consolidación de la UNAJ. Es así que, Kunkel, Bernazza, Osuna, Medina, Villanueva, Watson y Oviedo, reconocieron el desempeño del Municipio de Florencio Varela en aquellas etapas, accionar que será puesto en valor seguidamente en la presente síntesis.

El relevamiento de fuentes secundarias está dado por el análisis de documentos producidos por las partes (convenio marco y convenios específicos), con el fin de dar cuenta, de manera institucionalizada y formal, cuáles han sido las principales motivaciones que llevaron al municipio de Florencio Varela y a la UNAJ a conveniar voluntades. El Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jauretche contempla entre sus fines la articulación con el gobierno local y la producción del conocimiento para el desarrollo local, lo que asimismo resulta plasmado en el espíritu del Convenio Marco firmado (versión 2016) entre las partes por medio del cual se institucionalizaron los acuerdos entre estos agentes estatales, el cual establece “la promoción conjunta de acciones tendientes a colaborar en los campos académicos, científico y técnico (clausula primera), mediante la realización de estudios, proyectos, actividades con el propósito del abordaje y resolución de temas de interés de ambas

partes (clausula segunda)”. A partir de ello, se ha mencionado diversos convenios específicos que abordan diferentes temáticas de interés mutuo.

Por otra parte, se ha llevado adelante un análisis minucioso de normativa legal que rige respecto del entramado jurídico sobre las funciones, competencias y relaciones de las partes, las cuales posibilitaron la valorización sobre las capacidades institucionales del municipio de Florencio Varela, a la luz de las nuevas funciones emergentes del proceso descentralizador de los años noventa. De igual forma se ha efectuado un relevamiento hemerográfico, que mediante los relatos de las crónicas periodísticas e institucionales, se permitió dar cuenta del contexto local y la preponderancia que toma la vinculación entre el municipio y la UNAJ para la comunidad en la que tiene su influencia, recuperándose de esa manera historias de vida y de coyuntura local-provincial-nacional en términos sociales, políticos y económicos, información que fue confrontada con los datos obtenidos por medio de otras fuentes, a fin de dotar de rigurosidad científica a la investigación.

La señalización de la dimensión política-ideológica presentada en el cuarto capítulo, respecto de actores relevantes en el proceso histórico de la UNAJ, como Carlos Kunkel y Ernesto Villanueva, dialogó con los análisis desarrollados en el presente trabajo, en tanto que, como afirmó Arnaldo Medina, el bagaje y trayecto recorrido por aquellos, se acoplaron con la planificación y deseo de las autoridades y población del municipio de Florencio Varela de concretar la radicación de una universidad en su territorio, comprometida con la satisfacción de sus problemáticas y que permita “poner a la universidad al alcance de los trabajadores”, como definió Kunkel, realzando como símbolo de cohesión social.

Allí, se abordó el Ingreso a la agenda local de Florencio Varela, en virtud de la nueva función municipal de promoción de política pública de educación superior, mediante la experiencia de oferta formativa contemplada en el convenio firmado entre la Municipalidad y la Universidad Nacional de Lomas de Zamora en 1996. A partir de ese antecedente, se detalló que esa promoción se dio por la necesidad de mejorar las

condiciones de vida de la población y profesionalizar a los y las agentes municipales, y se identificó que aquella nueva función abarca a todos los niveles educativos, puesto que hay una comprensión que con ello se tendería a brindar mejores oportunidades a las personas y así transitar hacia una senda de desarrollo local.

A partir de ello, se cristalizó la conformación de una Comisión de tipo vecinal encargada de discutir y pensar una universidad en el distrito, asunto que luego encabezó Kunkel por pedido del entonces intendente Pereyra, según indicó este último, teniendo en cuenta que ambos son dirigentes históricos del peronismo en Florencio Varela y que durante la década del 90 Kunkel tuvo diversos cargos en ese distrito bajo la intendencia de Pereyra. Se señaló, que a partir de la asunción de Néstor Kirchner y durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner se atendió, desde la agenda nacional, aquella demanda ciudadana que los municipios abogaron por satisfacer, principalmente del Conurbano Bonaerense, mediante una oleada de creación caracterizada como Universidades del Bicentenario, planificadas para generar vínculos más estrechos con sus territorios, como se ha indicado con el análisis del caso presentado.

En ese orden de ideas, resulta pertinente remarcar que el municipio de Florencio Varela, tomó parte activa en la determinación de las carreras a dictarse en la universidad, para que las mismas atiendan las necesidades de la comunidad en la que está inserta, como así también las regionales, provinciales y nacionales, currículas que se correspondiesen con afrontar los desafíos que trazan los trayectos hacia el desarrollo local, considerando puntualmente la otorgación de títulos intermedios como respuesta cortoplacista para mejorar la empleabilidad de los y las habitantes y con ello, sus condiciones de vida. En esa acción de destaca las tareas llevadas adelante desde el Área de Salud del Municipio en la discusión de las carreras de las ciencias de la salud necesarias para el mejoramiento del sistema sanitario distrital y regional.

Por otra parte, a través del cuarto capítulo, se remarcó que, en la negociación constante de la política, el rol del municipio de Florencio Varela fue crucial para concretar la creación de la UNAJ, el cual no actuó solo, dado que otros factores de poder fueron relevantes para la concreción de esa política pública. Así, se pone en valor la labor llevada adelante por Kunkel durante el trámite parlamentario en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y de Blanca Osuna en la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, quienes coadyuvaron a que se sancionara la ley, frente a una coyuntura compleja en la que resaltaba la oposición al proyecto por parte de sectores políticos-partidarios y académicos.

No obstante, dichos actores destacan, como lo hace Medina y Villanueva, las gestiones efectuadas por Pereyra, quien, a partir de la acumulación de fuerza política suficiente y su incidencia en decisores políticos, permitieron también cumplir con el objetivo, mediante un acompañamiento activo en cada una de las etapas que requirieron la materialización de la casa de estudios que él había planificado para el desarrollo del distrito, según se vislumbró en el presente trabajo. Se pondera en el entramado de las relaciones que cristalizaron la universidad, su rol como presidente de la Federación Argentina de Municipios, como armador político de la campaña presidencial de Néstor Kirchner en el Conurbano Bonaerense y presidente del Partido Justicialista de Florencio Varela.

En virtud de lo especificado, se puede contemplar que la materialización de la UNAJ en Florencio Varela, no es un hecho aislado, sino que se enmarca dentro del proyecto gubernamental distrital que forma parte de las estrategias que contempla el territorio para el desarrollo local con inclusión social. Por las características propias de los sistemas municipales de nuestro país y la estructura dada por nuestro sistema federal, se genera una gran dependencia económica de los gobiernos locales con el ejecutivo provincial y nacional, y es por ello, que los intendentes y las intendentas, asumen una actitud negociadora para conquistar políticas públicas en sus partidos,

accionar que encuadra con la actitud del mencionado gobierno local frente al caso en estudio.

Se evidenció la participación activa del municipio de Florencio Varela en las primeras medidas que se llevaron a cabo posteriormente a la sanción de la ley de creación de la UNAJ, entre las que se destacan, la puesta a disposición y utilización de oficinas de Pereyra, en distintas locaciones por sus diversos cargos, para efectuar reuniones organizadoras sobre el proceso de inscripción a carreras y demás actividades administrativas propias de una institución universitaria, hasta el pago del alquiler del local donde tuvieron lugar los inicios de actividades de la UNAJ sobre la avenida San Martín, en las cercanías de la zona céntrica del distrito.

Por otra parte, al comienzo del sexto capítulo, se detalla el rol del municipio de Florencio Varela, durante el proceso de implementación del proyecto educativo, el cual activamente coadyuvó en las gestiones por la refuncionalización y radicación de la sede principal de la UNAJ en los Ex Laboratorios de Investigación de YPF, puesto que, tal cual se ha consignado en dicho apartado, Pereyra le presentó la idea a la presidenta Cristina Fernández para que aquellas instalaciones fueran utilizadas para las actividades principales de la universidad, tal como resaltó Villanueva, entre otros, respecto a que “quién consiguió el edificio de YPF fue Julio”. Asimismo, se dio cuenta que el gobierno municipal colaboró con las tareas de infraestructura y mantenimiento después de que dicho inmueble fuera cedido a la UNAJ, a través de la disposición de maquinaria pesada, por ejemplo, teniendo en cuenta que el mismo se encontraba en estado de abandono y desuso, luego de la privatización de la empresa petrolera en los noventa.

De igual forma, se indagó sobre la vinculación de la universidad con otros actores sociales presentes en la comunidad en la cual está emplazada, entre los que resalta la Municipalidad de Florencio Varela como un actor clave, para el cual la UNAJ forma parte de su entorno de apoyo con el propósito de mejorar sus capacidades institucionales, en perspectiva a desarrollar de manera integral a su territorio. En esas

acciones se destacan las que se corresponden con el área de salud, temática en la cual ambas instituciones han tenido gran sinergia y potenciaron sus actividades, o el caso del dictado de la Diplomatura en Hábitat para dar respuesta a las necesidades del territorio sobre esa materia, entre otras actividades y proyectos que han ejecutado de forma conjunta. Desde ese orden de ideas, también se sintetizó la articulación entre aquellas instituciones a través la comunidad universitaria: trabajadores y trabajadoras, estudiantes y graduados y graduadas, quienes mediante diferentes actividades tienen vinculación con el distrito, por ejemplo, por pasantías, voluntariado universitario, prácticas profesionales, investigación, docencia, extensión, etc.

En las acciones mencionadas, se puede observar el rol activo del municipio de Florencio Varela en los procesos de gestión, planificación y concreción de diversos proyectos con la UNAJ, entre los que se destaca la expropiación de un predio cercano a la sede principal de la universidad (Ex fábrica de colchones Sueños Estelares), a fin de ampliar sus instalaciones, puesto que el ejecutivo local lo planificado conjuntamente con la casa de estudios, a fin de que allí se emplace un Hospital Universitario, colegio secundario universitario, Centro de Atención Primaria de la Salud, institutos de apoyo para PYMES de la región, entre otras instituciones. Por ello, corresponder resaltar que el trayecto hacia la consolidación de la universidad, trae aparejado cierta incidencia positiva en acciones de coadyuvarían al desarrollo territorial del distrito, respecto a las externalidades que conllevan la circulación de recursos económicos, humanos, infraestructura, etc.

CAPITULO VIII - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Luego del recorrido propuesto en el presente trabajo final de maestría surgen una serie de recomendaciones para tener en cuenta en una futura investigación y con el propósito de profundizar el tema y caso.

En cuanto a cuestiones a considerar para abordar en otras investigaciones sobre el tema presentado, podría recurrirse a análisis de procesos de formación de políticas públicas educativas de experiencias similares en otros municipios con el fin de generar mejores oportunidades para sus distritos. Consecuentemente, trabajos con perspectiva comparativa contribuirán a mostrar contrapuntos, diferencias y similitudes entre los distintos casos, pudiendo tenerse en cuenta las diferentes oleadas de creaciones de casas de estudios, las ubicaciones geográficas, como así también los intermediarios para que los proyectos se concretaran.

Respecto a la profundización del caso realza como sugerencia analizar complementariamente a lo aquí abordado, desde las experiencias y vivencias particulares de estudiantes y graduados y graduadas de la UNAJ, por un lado, y vecinos y vecinas de Florencio Varela por el otro. No obstante, teniendo en cuenta que gran parte de la comunidad de la UNAJ es oriunda de ese distrito, podría propenderse a indagar sobre las miradas de quienes no han tenido participación directa en la concreción del proyecto. Esa propuesta mencionada, tiene apoyatura en la significación que aquellos actores tienen sobre el caso y el tema, lo cual permitiría dar cuenta, mediante sus percepciones, cuáles han sido las repercusiones que tuvo la creación de la UNAJ para sí y también para su entorno de influencia, y en particular para ese municipio del Conurbano Bonaerense sur.

Por otra parte, se ha seleccionado a diversos actores representativos del tema y caso, como se vislumbra en las semblanzas detalladas en el apartado radiográfico, para la reconstrucción de los distintos eventos desarrollados en el corriente trabajo, por sus conocimientos, experiencias y vivencias y a los cuales se ha tenido acceso para la

construcción de los datos; no obstante, en otra oportunidad se podría recurrir a otros actores con perfiles similares y disimiles.

Asimismo, en otra propuesta de trabajo se podría llevar adelante una evaluación de impacto sobre la instalación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche en el territorio de Florencio Varela, y/o en los Partidos aledaños, con el propósito de conocer cuáles han sido los resultados de la materialización de dicha política pública de educación superior, en perspectiva a la transformación social y el desarrollo local.

Finalmente, habiéndose analizados los resultados de la investigación realizada, es menester dar cuenta de las conclusiones arrojadas por el presente trabajo final de maestría que surgen respecto al tema y al caso analizado y desarrollado hasta este cierre de este último capítulo. Consecuentemente, corresponde reflexionar sobre el cumplimiento de los objetivos específicos trazados por esta investigación, los cuales se desprenden de objetivo general de indagar el rol del municipio de Florencio Varela en la gestión de las nuevas demandas públicas y en las negociaciones políticas que dieron como resultado la creación de la UNAJ, y su incidencia en la implementación y consolidación del proyecto institucional.

A partir de la presente investigación se pretendió evidenciar como las realidades propias del Conurbano Bonaerense imponen a sus gobiernos locales agendas públicas con un amplio abanico de necesidades básicas insatisfechas, los cuales, con sus limitados recursos económicos y financieros, deben gestionar en pos de satisfacerlas. La contextualización del gobierno local como parte del área metropolitana más grande del país, planteada en la Introducción y en los capítulos 1 y 2, radicó en la pretensión de comprender las desigualdades territoriales como corolario de la conformación de esa zona. Frente a esa coyuntura, grandes masas poblacionales tensionan y presionan por las incontables demandas insatisfechas, ante lo cual emergen las necesidades de articular políticas públicas sociales, entre todas las instancias y actores estatales, a fin de superarlas.

Respecto al objetivo de estudiar el proceso de gestión de las nuevas demandas públicas a nivel local, se considera aportar un estudio mediante el cual se describe el proceso de gestión por parte de los gobiernos locales de las nuevas demandas públicas emergentes del Consenso de Washington, a partir del cual, el proceso de descentralización cargó sobre los municipios nuevas funciones y, por ende, la atención de nuevas demandas, entre las que se considera la promoción de la creación de la UNAJ en el distrito de Florencio Varela.

En cuanto a la indagación sobre las negociaciones políticas llevadas adelante con el propósito de la creación de la UNAJ, se aboga por reflejar la importancia de las distintas negociaciones políticas, en los distintos niveles y poderes estatales, que se deben efectuar al momento de gestionar una política pública en un territorio determinado. A cuyo efecto, se han reflejado las negociaciones y gestiones políticas que diferentes actores públicos efectuaron con el propósito de propender a la creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

En relación al objetivo de analizar la implementación y consolidación del proyecto institucional de la Universidad Nacional Arturo Jauretche en relación con el gobierno local y su territorio, se espera aportar una reflexión sobre la relevancia de la vinculación entre los diferentes actores enlazados en un área geográfica frente a un objetivo común. Esa mirada incorporará la comprensión de la necesidad de construir entornos de apoyo para robustecer mutuamente sus capacidades institucionales frente a un contexto complejo, tal como lo hace el municipio de Florencio Varela con la universidad.

Por todo lo hasta aquí desarrollado, se espera que los análisis, desarrollos y resultados de este trabajo de investigación sean útiles para que los decisores públicos tengan herramientas para mejorar la gestión de sus instituciones, en vinculación con la otra y su territorio, en vías de considerar su importancia en el desarrollo local.

BIBLIOGRAFIA

-Accinelli, A. y Macri, A. (2015). La creación de las universidades nacionales del conurbano bonaerense: análisis comparado de dos períodos fundacionales. Revista Argentina de Educación Superior (RAES), Buenos Aires.

-Agosto, Gabriela (2010). El proceso de descentralización en la república Argentina. Si Somos Americanos, Revista de Estudios Transfronterizos, vol. X, núm. 1, 2010, pp. 81-101. Universidad Arturo Prat, Santiago, Chile.

-Alburquerque, F. (2014). Universidad y Desarrollo Territorial. Conecta DEL, Programa Regional de Formación para el Desarrollo Económico Local con Inclusión Social en América Latina y El Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo.

-Altschuler, Barbara (2006). Municipios y Desarrollo local. Un balance necesario. Publicado en Rofman Adriana y Villar Alejandro Compiladores, *“Desarrollo Local. Una revisión crítica del debate”*. Ed. Espacio, Buenos Aires.

-Arraiza, E. [et. al.] (2016). *Manual de gestión municipal* - 1a de. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

-Badia, Gustavo y Pereyra, Elsa. Aportes a la cuestión del gobierno en la Región Metropolitana de Buenos Aires. Ed. Ediciones al Margen, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2005. Aproximándonos a la Región Metropolitana de Buenos Aires como sistema político.

-Bertranou, J. (2015). “Capacidad estatal revisión del concepto y algunos ejes de análisis y debate”. En *Revista Estado y Políticas Públicas*, N°4., pp. 37 59.

-Carro Olvera, Adriana y (2017), "La Educación en las Agendas Municipales del Estado de Tlaxcala, México". Análisis de políticas educativas Archivos / Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Vol. 25, núm. , págs. 1-26. ISSN: 1068-2341.

-Costamagna, P. y Menardi, M. (2019). Repensando la relación entre universidades y municipios para el desarrollo territorial. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María

-Cravacuore, D. (2005); "Innovación en los municipios argentinos. ¿Qué innovación? ¿Qué municipios?" Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Santiago (Chile), 19 de octubre de 2005

-Cravacuore, D. (2014). El sistema municipal Argentino. Trabajo preparado para presentación en el XI Congreso Chileno de Ciencia Política, organizado por la Asociación Chilena de Ciencia Política (ACCP). Santiago, 15 al 17 de octubre de 2014.

-Ducanto, Pedro (2018). La vinculación de la universidad pública con el medio. En Federico Schuster ... [et al.], compilado por Celia Basconzuelo ... [et al.], *Universidades, municipios, pymes y cooperativas: documentos y testimonios del Primer Coloquio de Redes Institucionales del Mercosur* (pp. 17 a 21). Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Uni Río Editora.

-Iturburu, M. (2012). Versión preliminar del "Capítulo IV: Los municipios", posteriormente publicado en Abal Medina, J. y Cao, H. (comp). *Manual de la Nueva Administración Pública Argentina*. Ariel-Paidós.

-Lagos, Roberto (2018). Universidad y municipios experiencia desde el caso chileno. En Federico Schuster ... [et al.], compilado por Celia Basconzuelo ... [et al.], *Universidades, municipios, pymes y cooperativas: documentos y testimonios del Primer Coloquio de Redes Institucionales del Mercosur* (pp. 33 a 42). Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Uni Río Editora.

-Menardi, M. A., Tecco, C. A., & López, S. R. (2016). El rol de las universidades en la generación de capacidades territoriales para la innovación y el desarrollo. *Administración Pública Y Sociedad (APyS)*, (1), 73-84. Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/APyS/article/view/14647>

-Muñoz, Fanni (2013), "Una mirada a la gestión educativa local en el marco de la descentralización. El caso de dos municipalidades en Perú". *Análisis de políticas educativas Archivos / Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 21, pp.1-24. ISSN: 1068-2341.

-Pirez Pedro y Escolar Marcelo. ¿La cabeza de Goliat? Región Metropolitana y organización federal Argentina. Trabajo preparado para ser presentado al XXIII Congreso de la Asociación de Estudios Latinoamericanos. Washington, Septiembre 6/2/2001.

-Strah, M. (2018). Creación de universidades nacionales (2007-2015): reconfiguración del sistema de educación superior argentino. *Question*, 1(60), e098. doi:<https://doi.org/10.24215/16696581e098>

-Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa*. Colombia: Universidad de Antioquia.

-Subirats, J. (1994). *Análisis de políticas públicas y eficiencia de la Administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas - INAP.

-Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne y Varonne, Frederic (2008) *Análisis y gestión de políticas públicas*. Editorial Ariel. Barcelona, España, 1era edición.

-Tamayo Sáez, M. (1997), "El análisis de las políticas públicas", en: Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.), *La nueva administración pública*, Alianza Universidad, Madrid.

-Varela, Edgar (2015), "Nuevos roles de los gobiernos locales en la implementación de políticas públicas. Gobernabilidad territorial y competitividad global". EURE, vol. 41, núm.123, pp.211-237. ISSN: 0250-7161.

-Vasilachis de Gialdino, Irene (2009): La investigación cualitativa; en "Estrategias de investigación cualitativa", Vasilachis de Gialdino coordinadora; Gedisa Ed.; Barcelona; España, p.23-60.

-Villanueva, E. (2014). Las nuevas universidades en el conurbano bonaerense. Buenos Aires: Revista Voces en el Fénix, 33.

-Villar, Alejandro (2010). El área Metropolitana de Buenos Aires ante el bicentenario, tensiones y desafíos. En García Delgado (comp). Rol del estado, desarrollo productivo inclusivo. FLACSO. Buenos Aires. Pag. 113-124.

Otras fuentes consultadas

-Censo Nacional del año 2010 del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

-Constitución Nacional Argentina

-Decreto-Ley 6769/58, Ley orgánica de las municipalidades de la provincia de Buenos Aires.

-Ordenanza Municipal N° 3614/96. Florencio Varela.

-Estatuto de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

-Convenio Marco entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y Municipalidad de Florencio Varela (2011 y 2016).

-Convenio Marco de Pasantías Educativas (2012), entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela.

-Convenio Específico para Pasantías de la carrera de Gestión Ambiental en la Secretaría de Medioambiente del Municipio (2016), entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela.

-Convenio Específico para la Creación de las Diplomaturas Universitarias en Gobiernos Locales y Transformación Social (2019), entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela.

-Convenio Específico para el desarrollo de una Diplomatura en Programación (2019), entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela.

-Convenio para la Creación del Programa Emprendedores en Red (2016), entre la UNAJ y la Municipalidad de Florencio Varela.

-Ley 26.576 de creación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y versión taquigráfica del debate legislativo

-Ley 24.521 de Educación Superior.

-Proyecto de ley de expropiación de bien inmueble en favor de la UNAJ, presentado por la Diputada Claudia Bernazza (2019).

-Dictamen de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación en forma conjunta, del 10 de noviembre de 2009.

-Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional N° 698/09, y su Anexo II, relativo a la propuesta de creación de la UNAJ.

-www.unaj.edu.ar

-www.varela.gov.ar

-www.argentina.gob.ar/educacion/universidades